



R E V I S T A

UPJET

AÑO V - NÚMERO XV / Marzo-Diciembre 2020

2021

Un año con nuevos desafíos

LA CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES SE REUNIO CON EL MINISTRO DE SALUD



ÍNDICE

- 1 EDITORIAL 3-8
- 2 CAPACITACIÓN 9-17
- 3 CUATRO AÑOS DE CONDUCCIÓN 18-24
- 4 62 ANIVERSARIO 25-26
- 5 BENEFICIOS 27-28
- 6 DÍA DE LA MUJER EN ROSARIO 29
- 7 DÍA DEL TELEFÓNICO EN EL LITORAL 30-31
- 8 REGIÓN MEDITERRÁNEO 32
- 9 MAR DEL PLATA NUEVA SEDE 33-34
- 10 SANCIÓN LEY DE TRABAJO 35-36
- 11 TELETRABAJO Y TELESINDICALISMO 37-41
- 12 EL TRABAJO REMOTO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 42-45
- 13 MUJERES SINDICALISTAS 46-48
- 14 EL REGRESO DE UPJET A LA FAPJPA 49
- 15 SANTA FE + CONECTADA 50
- 16 CATEL LANZA SU MARCA DE TELEFONÍA CELULAR 51-53
- 17 COMISIÓN TRIBUTARIA 54-55
- 18 FALLECIMIENTOS 56
- 19 TECNOLOGÍA 57-66

Revista UPJET
Año V REVISTA XV 2021
DIRECTOR EDITORIAL
Ing. Fabian Boccella
EQUIPO DE REDACCIÓN:
Aldo Alecci- Sec. de Prensa
Sergio Pini- 1er Vocal Titular
**ASESORAMIENTO IMÁGEN
Y COMUNICACIÓN**
CABRA - gestión y comunicación
EDITORIAL
Castro Barros 87/ 91
Teléfono: 54 1149814700
CABA - ARGENTINA



Diseño e impresión: imprenta El Rayo
Julián Quintana 351 (2241) 424601
2241580830

UPJET REVISTA

2

REVISTA UPJET 2021 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL
Fabían Alejandro Boccella

SECRETARIO ADJUNTO
Oscar Alberto Vazzano

SECRETARIO GREMIAL
Juan Manuel Álvarez

PROSECRETARIO GREMIAL
Horacio Enrique De La Colina

SECRETARIO DE HACIENDA
Sebastián Pablo Clerc

PROSECRETARIA
DE HACIENDA
Alejandra Hayde San Martin

SECRETARIO DE PRENSA
Aldo Alecci

SECRETARIA DE ACTAS
Eva María Segovia

VOCALES TITULARES
1er. Sergio Alejandro Pini
2do. Jorge Eduardo Scalise
3ro. Héctor Seoane
4to. Miriam Rehak
5to. Paula Terrible
6to. Diego Hernán Pascuzzi

VOCALES SUPLENTE
1er. Rafael Oscar Costa
2do. Daniel Oscar Lusianzoff
3ro. Alejandra Miriam Álvarez
4to. Gabriel Amado Sanz
5to. Eduardo José Bru
6to. María Elisabet Turdo

COMISION REVISORA
DE CUENTAS

TITULARES
1er. Alberto Raúl Larrasolo
2do. Gustavo Rodolfo Blanco
3ro. Walter Osses

SUPLENTE
1er. José Serafin Greco
2do. Gustavo Zorrilla Vázquez
3ro. Alicia Mónica Manzanelli

REPRESENTANTES DEL
CONSEJO EN EL INTERIOR
Gustavo Zambuto
Rafael Costa
José Díaz
Alberto Larrasolo

Numero XV - Año 2021

EDITORIAL

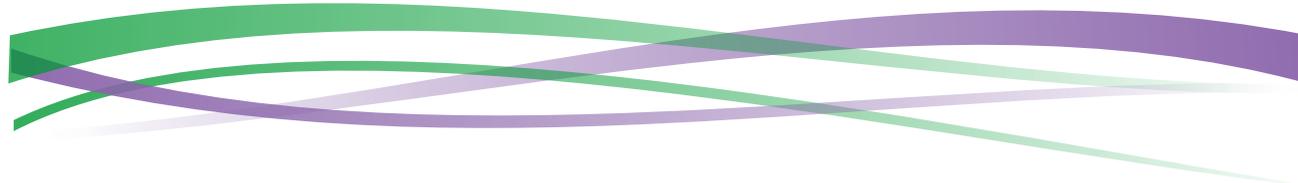


Ing. Fabián Alejandro Boccella
SECRETARIO GENERAL DE UPJET

Nuevamente, es un gusto tener contacto con todos Ustedes a través de la Revista. Esta edición contiene prácticamente todas las actividades que hemos desarrollado durante el año. Un año especial, atípico, donde vivimos y seguimos transitando una pandemia, fenómeno de alcance mundial que acontece cada 100 años o más. Algo, impensado para toda la humanidad y que estamos superando, esperando vacunarnos, tomando las medidas sanitarias respectivas y que todo vuelva a la normalidad, a fin de que nuestras vidas y actividades sean previsibles y sustentables en el tiempo. Hemos vivido esta crisis sanitaria desde el primer día que comenzó en nuestra Argentina. El 3 de marzo, a la tarde temprano, con la Corriente Federal de Trabajadores tuvimos una reunión con el Ministro de Salud Ginés González García, finalizado el encuentro nos comentó: “ahora tengo una conferencia de prensa porque tenemos el primer caso de COVID-19 positivo del País”. Al salir la calle estaba llena de periodistas y móviles de TV. Increíble, pero real, la pandemia superó a la ficción. Tuvimos que adaptarnos. De una u otra manera esta situación transformó la vida privada, familiar, laboral, social, emocional, sentimental, y UPJET no fue la excepción. Hicimos lo que teníamos que hacer. A partir del 16 de marzo suspendimos todas las actividades sociales, con el DNU 297 declarando el ASPO y la



emergencia sanitaria, cerramos nuestras instalaciones y comenzamos a cuidar a nuestra gente, a nuestro Colectivo y a nuestro Personal. En pocos días nos acomodamos, nuestros Empleados comenzaron a teletrabajar al igual que los Miembros del Consejo Directivo. En todo este tiempo, atendimos las necesidades de Todos/as los/as Compañeros/as sin excepción, Afiliados/as, Representados/as y Jubilados/as, con comunicación permanente y dando respuesta; estando cerca de nuestro Colectivo Jerárquico. Seguimos haciendo lo que veníamos haciendo, pero contemplando la excepcionalidad y los desafíos que impuso esta crisis a nivel mundial. En este sentido,



queremos expresar nuestro agradecimiento al trabajo coordinado y realizado por Estela Orellana y Alejandra San Martín junto al Personal de Administración (Magali, Johana, Miriam, Melina, Yaneisi, Diana, Patricia y Valeria), de Mantenimiento (Elida y Alejandra). Preparamos a UPJET para afrontar el regreso a la nueva normalidad, contando con los equipamientos y suministros correspondientes, temas a los que debemos prestar mucha atención y dedicación. También hemos hecho cosas impensadas como intervenir en la repatriación de la Hija de un Compañero varada en Tailandia. Lamentablemente hemos sufrido la pérdida de varios compañeros y asistimos a sus Familias.

Quiero agradecer, el trabajo de Horacio de la Colina, a cargo de la Secretaría Gremial y de las Regionales a cargo de Gustavo Zambuto y Rafael Costa, siempre cerca de los compañeros y compañeras, la colaboración permanente de José Díaz (NOA) y Daniel Turpín (NEA). También expresar nuestro reconocimiento al intenso trabajo de la Comisión de Jubilados, a cargo de Jorge Mungo y Juan Carlos Ecolano, junto a la colaboración permanente de Cecilia; como así también todo el trabajo realizado por Juan Carlos Grasso de la Subcomisión de Mar del Plata.

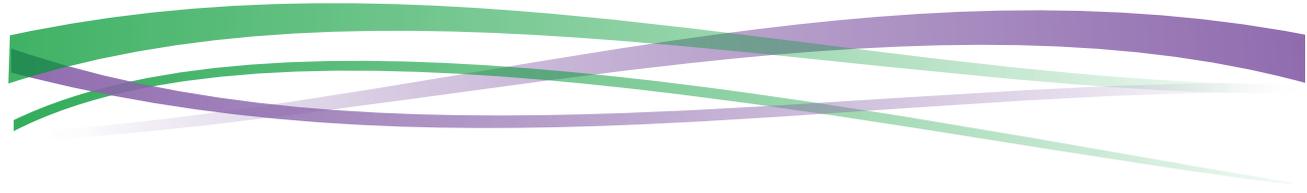
En este número presentamos el artículo “Cuatro Años de Conducción” con el resumen de todo lo realizado desde que asumimos el día 4-11-2016; el período de mayor actividad y logros que me ha tocado vivir en UPJET y que la mayoría de Ustedes han visto.

En abril nos estábamos acomodando y por otro lado parecía que el mundo se había paralizado, sólo veíamos circular a los

trabajadores esenciales y comenzaron las comunicaciones virtuales masivas. Así prosiguieron desde mayo las Negociaciones Paritarias, continuas y permanentes hasta fin de noviembre. Primero, cerrando la Paritaria 2019-2020, consolidando un 38 - 39% de aumento, para luego comenzar con cierto retraso, el actual Período junio 2020 – Julio 2021, y con algunos inconvenientes en cuanto a la dilación de la negociación; a la emisión del Decreto 690 del PEN, que las empresas tomaron como un obstáculo. Luego con convicción, firmeza y diálogo permanente con las empresas TASA y TECO terminamos consolidando el primer semestre obteniendo un 20% de aumento, aplicado a los primeros 8 meses para volver a negociar en febrero para cerrar el período. Entendemos que este acuerdo es uno de los mejores obtenidos por el Movimiento Obrero, si vemos el año calendario, en el 2020 hemos obtenido casi un 36% de aumento. Además, con las Cooperativas también hemos alcanzado muy buenos acuerdos y seguiremos negociando en febrero. El contexto y la situación nos obligó a negociar en forma permanente y a celebrar acuerdos parciales. Lo logramos, las Paritarias 2020 han sido muy buenas, nuestra industria de las telecomunicaciones jamás dejó de funcionar y ha crecido, en contraposición con otras actividades e industrias donde hubo parálisis y tuvieron que ser auxiliadas por el Estado, a través del ATP, e IFE para aquellos trabajadores de la economía informal.

Negociamos en forma autónoma e independiente, podemos plantear y atender nuestras problemáticas. Hoy UPJET no depende de nadie, ni debe favores.

Por eso sostengo que prefiero “mirar el vaso medio lleno”, analizar y entender la situación,



por más compleja que sea, actuando en consecuencia con proactividad y optimismo; a fin de encontrar soluciones, valorando las posibilidades, porque siempre hay esperanza. Otro gran desafío fue retomar todas las actividades de Capacitación. En abril las reparamos y reorientamos, logrando en medio de esta situación tan excepcional, la concurrencia de más de 500 Asistentes a los Cursos Virtuales de UPJET. Muy importante las Becas que otorgamos para el Seminario “Oportunidades y desafíos para Profesionales TIC” realizado por la UNDAV (Universidad Nacional de Avellaneda) introductorio a la futura Maestría a implementarse el año entrante. Los invito a leer el artículo respectivo.

También fuimos protagonistas en la Sanción de la Ley 27555 de Teletrabajo. Por primera vez UPJET expuso en la Comisión de Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados, marco regulatorio por el que bregamos desde hace años. Agradecemos la participación de Sergio Pini referida a los aportes que hemos realizado para la sanción de la Ley. Fuimos convocados y participamos en muchos encuentros y foros, también organizamos y además tuvimos presencias radiales, en los portales y en medios televisivos. Todo en un período de 4 meses muy intensos. Es una gran alegría que todo el trabajo que realizamos en UPJET en materia de Teletrabajo desde el año 2009 haya sido reconocido por diversos actores sociales. Comenzamos a estudiar el Tele Sindicalismo, porque comenzó una nueva era. En este número presentamos los artículos respectivos (“Sanción de la Ley de Teletrabajo”, “Teletrabajo y Tele Sindicalismo”), también el artículo “Trabajo Conectado Remoto y Negociación Colectiva” a

cargo de la Dra. Viviana Díaz, pionera y referente indiscutida en materia de Teletrabajo.

También participamos de la Webinar “Energía como derecho humano”, organizado por el gremio jerárquico hermano de APSEE, donde expuso su Secretario General Cro. Carlos Minucci; los Servicios de Telecomunicaciones también deben ser considerados como Derechos Humanos, tal como lo hemos expuestos en nuestra Propuesta para el Desarrollo de la Industria de las Telecomunicaciones. “La energía y las telecomunicaciones, van de la mano y son dos herramientas clave para el desarrollo de nuestras vidas y del País. Sin ellas no hay desarrollo”. Nuestra posición y aportes también han sido difundidos y puestos al alcance de diversos actores sociales.

Además, en nuestras Sedes Regionales se desarrollaron algunas actividades, cada una a su manera y posibilidades. Parcialmente se festejó el Día del Telefónico en algunos lugares del Litoral, y se festejó el Día de la Mujer en Rosario; la Sede Mediterránea realizó diversas actividades virtuales en la Pandemia. En Mar del Plata tuvimos la oportunidad de mudarnos a una nueva sede, esperando una próxima apertura y la normalización de las actividades. Asimismo, en una nota específica les contamos la vuelta de UPJET a la FAPJRA (Federación de Asociaciones del Personal Jerárquico de la República Argentina) de la cual UPJET es socio fundador, retornando a su activa participación. Nuestro agradecimiento al Cro. Rubén Blanco, Presidente de FAPJRA.

Muchas actividades han sido llevadas a cabo por Mujeres Sindicalistas, movimiento surgido desde la Corriente Federal de Trabajadores, en el cual UPJET participa

activamente, siendo nuestra representante la Cra. Alejandra San Martín, algunas de las tantas actividades realizadas las detallamos en la nota alusiva.

También seguimos participando activamente en la Corriente Federal de Trabajadores, destacando los encuentros realizados del Frente Producción y el Trabajo, aportando propuestas para superar la actual crisis en que se encuentra nuestro País.

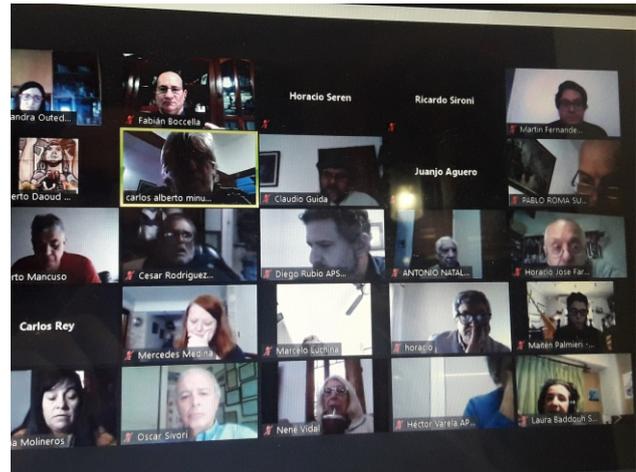
El tiempo pasa y seguimos cumpliendo años, UPJET en su 62° Aniversario recibió innumerables saludos y reconocimientos de gremios y referentes del Movimiento Obrero, nos enorgullece y les agradecemos a todos ellos.

Como siempre, presentamos la columna de la Comisión Tributaria, más vigente que nunca por los muchos cambios habidos en materia de IIGG; la columna de Seguridad e Higiene y de Tecnología, ambas con temas muy interesantes. Además, los Beneficios, siempre actualizados.

Por cuestiones obvias, en este número no está la oferta de Turismo, esperamos que la situación se vaya normalizando, para así poder difundir propuestas de interés.

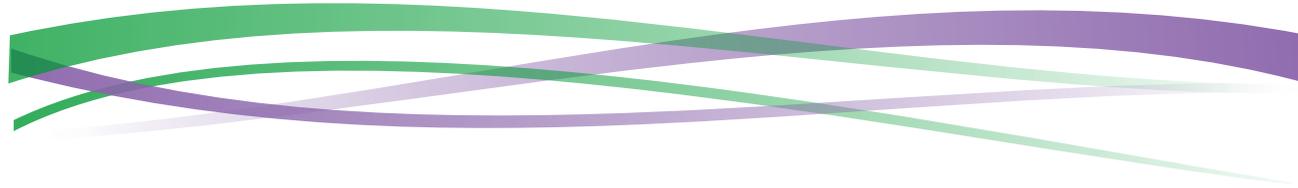
Respecto a la Industria de las Telecomunicaciones presentamos dos artículos de interés: CATEL (la Cámara de Cooperativas) lanza la cuarta marca de telefonía celular; y "Santa Fe + Conectada", el proyecto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para conectar todas las localidades a través su propia red, dando muestras de que el Estado debe ordenar e intervenir a fin de generar inclusión e igualdad. Dos muy buenas noticias.

Respecto al Complejo La Torre, debimos cerrarlo temporalmente a causa de la



pandemia, desde noviembre comenzamos a prepararlo para la Temporada 2021. Nuestra idea es tener listo el Complejo a la espera de que la Intendencia de Gral. Rodríguez autorice un protocolo. A su vez encaramos algunos trabajos de mantenimiento pendientes que hacen a su mejor funcionamiento, y como novedad habilitamos una nueva cabaña totalmente amoblada y equipada (Cabaña La Torre II). Luego de 8 meses, en diciembre pude viajar a Buenos Aires, mi primer viaje en pandemia (no recuerdo haber estado tanto tiempo sin salir de mi ciudad natal). El Edificio de Castro Barros, se encuentra impecable y en perfectas condiciones de funcionamiento. Todo el trabajo realizado en el Proyecto "Puesta en Valor del Edificio Castro Barros" valió la pena y ha dado sus frutos, que hemos compartido en la edición anterior. Esperemos que pronto podamos volver a la normalidad y a la vida institucional presencial.

Por otro lado, en este tiempo de aislamiento pudimos hacer todo lo necesario y encarar el nuevo proceso de re encuadramiento, solicitando a las empresas todo el Personal Fuera de Convenio que nos corresponde en virtud de nuestra Personería Gremial y de la Legislación vigente; procesos que no son



inmediatos y que se resolverán en un tiempo para que podamos recuperar los puestos de trabajo que son nuestros; tanto en TASA como en TECO. No es la primera vez que sucede en UPJET, el antecedente fue a fin de la década del 90. De esta manera pudimos “desenredar y desarticular” lo que nos dejó la gestión anterior, a pesar de que hoy algunos prefieran pertenecer a ciertos ámbitos en vez de defender los intereses de nuestro Colectivo.

Respecto al Balance 2019, en marzo estaba terminado, y por la pandemia su consideración quedará para el 2021, en conjunto con la consideración del Balance 2020, ante nuestras consultas al Ministerio. No obstante, el Balance 2019 cuenta con un crecimiento de nuestros activos y patrimonio por más de 9 millones de pesos. Pensar que comenzamos nuestra gestión hace 4 años con más de un millón de pesos en rojo (hoy serían unos 3 millones o más). En pandemia también se generaron ahorros, y estamos en condiciones de recuperar la Sede en Córdoba, que oportunamente se vendió. Además pudimos planificar para recuperar la Sede de Mar del Plata, también vendida en los comienzos del 2000.

En el mes de julio habíamos visto un inmueble para comprar en Córdoba que cumplía con nuestros requerimientos, a un precio muy bueno (mucho menor comparado con inmuebles similares en Rosario y CABA). Los referentes del lugar lo vieron y prestaron su conformidad. Debido a la situación sanitaria y la imposibilidad de viajar, el Consejo debía intervenir a fin de otorgar poderes a la Regional para realizar la operación. Lamentablemente, varios de los miembros se opusieron previamente, con argumentos más

emocionales que racionales, o sencillamente proponiendo cosas irrealizables y que no tienen que ver con el objeto del sindicato. Perdimos una muy buena oportunidad de satisfacer los requerimientos de nuestro Colectivo, de contar con una Sede propia, de recuperar lo perdido, de capitalizar y resguardar nuestro patrimonio. Esta es la situación por ahora, confío en que de algún modo podremos cumplir con este objetivo, porque UPJET tiene una deuda histórica con los compañeros de Córdoba: recuperar su sede propia.

La especulación política, la mezquindad y el egoísmo se mezclan con los tiempos electorales. Por eso es bueno que se sepa quienes especulan y quienes piensan en nuestro Colectivo.

Propusimos recuperar la sede de Córdoba y la contrapropuesta fue salir a repartir el dinero y desfinanciar el sindicato. En lo particular, como Afiliado y Jerárquico, es indignante que un dirigente me proponga semejante barbaridad, pienso... ¿serán dirigentes? Claro, algunos desde octubre de 2019 comenzaron con su campaña personal, otros viven de campaña permanente (externos o electos) como lo hicieron siempre, porque desde el inicio de la gestión tuvimos oposición interna. En fin, llegó esta crisis a nivel mundial, la impensada pandemia y todo se ha prorrogado. A destiempo quienes trabajamos sin descanso, debimos soportar una temprana campaña de los que sólo persiguen sus intereses personales. A muchos dirigentes les interesaba saber qué lugar ocuparían en una futura lista, en lugar de pensar en el presente y ponerse a trabajar.



Nuestro Mandato venció el 4/11/2020, el MTEySS de la Nación lo prorrogó hasta el 28 de febrero de 2021 y por 180 días más, en virtud de las Resoluciones emitidas al respecto. Por tanto, todavía no es posible hablar de Elecciones hasta tanto se normalicen las actividades a partir del 1 de marzo de 2021, siempre y cuando no haya una nueva prórroga debido a la situación sanitaria del País. Lamentamos que algunos se hayan aprovechado de la crisis para tratar de alterar la paz social y generar confusión a nuestro Colectivo, enviando correos anónimos o no, faltando a la verdad y tratando de sacar ventaja de una situación muy difícil para todos.

Nosotros NO contestamos correos anónimos ni agravios. Ese tipo de comunicados parten de la mala intención, de la falacia y sólo persiguen intereses personales. Los que critican son los que no aportan. Todos tuvieron sus posibilidades, luego cada uno elige dónde y cómo quiere estar.

Por eso, seguimos trabajando para nuestro Colectivo y el crecimiento de UPJET, como lo hicimos desde el primer día.

Comenzamos diciembre, vísperas de Navidad y Fin de Año; y a pesar de la situación decidimos reconocer a nuestro Colectivo. Estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el "Presente de Fin de Año" llegue a todos en sus domicilios. Cuando la revista se distribuya seguramente estaremos utilizando dicho presente en el verano 2021. Esa es la idea.

A partir de marzo, si todo se normaliza, terminaremos la entrega del Día del Telefónico 2020 y sumaremos el correspondiente al año 2021; del mismo

modo para el reconocimiento del Día de la Mujer. De ser así, podrá comenzar el cronograma electoral.

Como se ha dicho, en febrero retomaremos las Negociaciones Paritarias.

En síntesis, el mundo sigue rodando, han pasado cosas, UPJET sigue trabajando y la pandemia no la detuvo, nos adaptamos y atendimos a nuestro Colectivo. Porque las tareas hay que hacerlas y porque queremos estar junto a Vos, defendiendo nuestros derechos y a nuestro Colectivo. Por más y mejores derechos.

Por un gran 2021 lleno de logros y satisfacciones, en paz y en Familia.

Les agradezco el esfuerzo y les mando un fuerte abrazo a todos los compañeros y compañeras.

Ing. Fabián Boccella



ING. FABIÁN BOCCELLA

CAPACITACIÓN

BALANCE 2020 Y EL FUTURO

A pesar de la Pandemia, nos superamos y encontramos la forma de capacitarnos. Un nuevo logro en un contexto desafiante. Entre todos pudimos hacerlo. Llevamos adelante 20 actividades con alcance nacional. El Ing. Fabián Boccella, responsable del Departamento de Capacitación, nos cuenta cómo innovamos y logramos capacitarnos.

Como de costumbre, en materia de Capacitación, comenzado el 2020 teníamos todo planificado: cursos, lugares y fechas. Así, nuestro Plan de Capacitación Anual comenzó a difundirse en febrero, pero llegó la pandemia y la declaración de la emergencia sanitaria nos paralizó, como reacción natural ante un evento desconocido. No obstante, en abril repensamos la manera de llevar adelante las actividades. Lógicamente, no todas podrían realizarse, no podríamos viajar a los lugares y no todos los Profes estarían disponibles. A partir de mayo comenzamos a realizar capacitaciones virtuales, en forma ininterrumpida hasta diciembre. Por un lado, vimos que las capacitaciones virtuales se pueden realizar durante todo el año (por ejemplo, en diciembre no es recomendable realizar actividades presenciales), y por otro lado, con la capacitación virtual podemos abarcar todo el territorio nacional en vez de repetir el curso en distintos lugares. A mi entender lo presencial es más enriquecedor y vivencial, ahora bien, lo virtual también funciona. Así, adoptamos dos modalidades: los cursos on-line a través de herramientas como el zoom o similares, y los cursos virtuales asincrónicos, a través de plataformas donde el asistente maneja su tiempo de cursada. Como siempre, ofrecimos temáticas de interés, algunas de las nuevas

currículas difundidas y la respuesta de los Cros, fue muy positiva.

A la vez, encontramos los horarios más convenientes para realizar las actividades. Fuimos ofreciendo los cursos a modo de paquetes, planificando cortos períodos de tiempo. Digamos capacitaciones ad-hoc impuestas por el contexto, por la situación de los Profes, etc. Y dio resultado, tuvimos más de 500 asistentes en este año 2020, todo un logro. Más abajo les mostramos las estadísticas y el detalle de los cursos. Agradecemos las actividades generadas y desarrolladas por la Regional Mediterránea a cargo del Representante del Consejo Cro. Rafael Costa, y todo el trabajo de administración llevado a cabo por Johana. Asimismo, pudimos satisfacer los requerimientos ante tantos cambios y actualizaciones en materia de IIGG y Bienes Personales, por medio de tres cursos con unos 150 Asistentes totales.

Realmente innovamos, llevamos a la práctica una manera diferente de hacer Capacitación que generó excelentes resultados. Estamos orgullosos de eso. Seguramente con la nueva normalidad podremos capacitarnos haciendo un mix de modalidades, casi 100% presencial y virtual en todas sus modalidades.

En el 2021 seguiremos por esta senda, contamos con infraestructura en todas



nuestras sedes, con aulas y plataformas virtuales. Además, continuamos con los diversos convenios de capacitación con nuestros partners.

Agradezco el acompañamiento de todas/os las/os Cras/os que participaron, que depositaron su confianza en nosotros, y que dispusieron de su tiempo, a fin de lograr el

objetivo común de capacitarnos.

En 4 años fuimos más de 2100 Asistentes a los “Cursos de UPJET”.

¡Sigamos juntos disfrutando de una capacitación de excelencia!

Les mando un gran abrazo.

ESTADÍSTICAS

Cursos Regulares para Activos:

- 20 Capacitaciones
- 529 Compañeros/as (461 hombres y 68 mujeres)
- 16 Cursos on line
- 4 cursos virtuales asincrónicos
- Desde Mayo hasta Diciembre 7 meses ininterrumpidos

CABLES SUBMARINOS DE FIBRA ÓPTICA

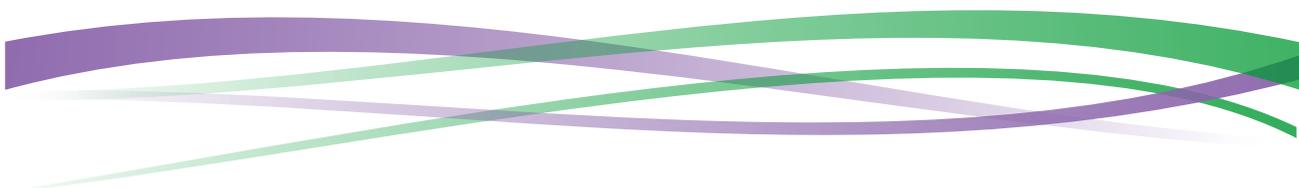
Docente Paul Stepanik- Fechas 19, 21, 26 y 28 de mayo.

Participantes: Blua Carlos Santiago, Burrieza Marcelo, Cappelletti Luis, Cavalli Raúl Alfredo, Centanni Verónica, Fabel Christian Rodolfo, Fritz Matías Alejandro, González Juan Manuel, Lozano Martin, Pérez Gonzalo Hernán, Pignanelli Walter Fabián, Rocchio Alejandro Gabriel, Samassa José, Zanfini Antonio Raúl.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SIGLO XXI

Docentes Viviana Laura Díaz, Alberto Fantini y Mauro Pinotti – Duración del 11 de mayo al 8 de Junio.

Participantes: Alessandrini Sebastián, Ali Daniel, Alzuguren Esteban, Armando Rivero Burgos, Boccella Fabián, Carrizo Horacio, Casalotto José, Costa Rafael, Creavero Sebastián, Donnet Juan, Echenique Guillermo, Frecino Fabián Anselmo, Gambuzza Jacqueline, Jara Esteban, Lacerda José David, Lanteri Marcelo, Larregui Matías, Marino Omar, Mattos Daniel, Medina Claudio, Notthoff Rubén, Piñero Karina, Salazar Sergio, Saldivia Carlos, Tapia Nancy, Vera Emiliano, Zunino Eduardo Edmundo.



ENERGÍA

Docente Rodolfo Lupo- Fechas 12 y 19 de junio.

Participantes: Acosta Rolando, Alessandrini Sebastián, Borruat Cristian, Bortolazzi Gustavo, Britez Ricardo, Buda Daniel Antonio, Burrieza Marcelo, Cappelletti Luis, Casalotto José, Cavalli Raúl Alfredo, Centenari Pablo Guillermo, Costa Rafael, Della Mea Marcos, Donnet Francisco, Echenique Guillermo, Esteban Carlos, Fabel Christian Rodolfo, Fontenla Pedro, García Néstor, González Juan Manuel, Herrero Carlos, Lowengard Carolina, Lozano Martin, Majluf Walter Adrian, Martinez Diego, Medina Néstor, Narduzzi Oscar Alberto, Nocent Gabriel Gastón, Nuñez Carlos, Pagnone Eduardo, Palomar Adrian Jorge, Peralta Manzano Andrés, Pérez Alejandro, Pérez Gonzalo Hernán, Pignanelli Walter Fabián, Rocchio Alejandro Gabriel, Salerno Hugo, Telias Eduardo, Torres Rubén, Vera Emiliano, Vigliano Alejandro.

REDES PARA CONTENIDO MULTIMEDIA

Docentes: Marcelo Crivelli y Juan Paradiso- Fechas: 23 y 25 de junio.

Participantes: Alessandrini Sebastián, Blua Carlos Santiago, Britez Ricardo, Burrieza Marcelo, Cappelletti Luis, Casalotto José, Cavalli Raúl Alfredo, Cerini Alejandro, Costa Rafael, Della Mea Marcos, Dranuta Andrés, Echenique Guillermo, Enrico Ariel, Esteban Carlos, Fabel Christian Rodolfo, Fontana Leonardo, Fontenla Pedro, Fritz Matías Alejandro, Lozano Martin, Majluf Walter Adrian, Martinez Diego, Medina Néstor, Pagnone Eduardo, Peralta Manzano Andrés, Pérez Gonzalo Hernán, Quijano Máximo, Rex Pablo, Rocchio Alejandro Gabriel, Rosado Carlos, Soria Gustavo, Torres Rubén, Vera Emiliano, Vigliano Alejandro.

CHARLA SOBRE JUBILACIÓN

Docente Rafael Costa. Fecha: 1 de julio. (*)

Gustavo Zambuto, Osvaldo Escobar, Jose Gottardi, Marcelo Cruz, Pedro Fontenla, Analia Martín, Jorge Kowacs, Sergio Buttera, Hugo Medina, Sebastián Alessandrini, Jorge Bustamante, Jorge Salusso, Osvaldo Romano, Karina Piñero, Walter Osses.

PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA. SUS IMPLICANCIAS EN EL ENTORNO SOCIO LABORAL

Docentes Viviana Laura Díaz, Alberto Fantini y Mauro Pinotti – Duración del 01 de Julio al 31 de Julio.

Participantes: Alessandrini Sebastián, Arias Celia Viviana, Berardo Alejandro, Boccella Fabián, Burrieza Marcelo, Carrizo Horacio, Costa Rafael, D'Andrea Daniel Hugo, Decia Maria Elizabeth, Fontenla Maria Constanza, Gauna Sergio, Gori Florencia Cecilia, Gori Jorge, Kechichian Alejandro, Lacerda José David, Majluf Walter Adrian, Ocaño María Elena, Perlo Gerardo, Raposo Patricio Julián, Torres Paula Belén.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Docente Gabriel Maresca - Fechas 24, 26, 31 de agosto y 02 de septiembre.

Participantes: Albano Alejandro Roberto, Alessandrini Sebastián, Britez Ricardo, Burrieza Marcelo, Catalano Walter, Cavalli Raúl Alfredo, Córdoba Alejandro, Donnet Juan, Dranuta Andrés, Esteban Carlos, Fabel Christian Rodolfo, Fizzano Nicolás, Gutierrez Natalia, Juárez

Esteban, Lowengard Carolina, Lozano Martin, Majluf Walter Adrian, Martinez Marcelo, Moya Javier, Nuñez Marcela, Pagnone Eduardo, Pascual Marino, Pérez Gonzalo Hernán, Portela Maria del Pilar, Rossi Néstor Alberto, Saravia Zelaya Mario Fabrizio, Zunino Eduardo Edmundo.



LA DIGITALIZACIÓN DEL SER HUMANO: CÓMO CAPITALIZAR NUESTROS DATOS PERSONALES CON METODOLOGÍA GNT

Docentes Viviana Laura Díaz, Alberto Fantini y Mauro Pinotti- Duración del 01 al 31 de septiembre.

Participantes: Agoglia Carlos, Ato Quintana Patricia Liliana, Bernardez Jorge, Boccella Fabián, Castro Galia Lucrecia, Córdoba Alejandro Alberto, Costa Rafael, Cusano Domingo Carmen, Decia Maria Elizabeth, Donnet Juan, Garcia Claudio, Gori Florencia Cecilia, Gori Jorge, Lupo Nicolás.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Docente Alessandrini Sebastián- Lugar Córdoba- Fechas 12 y 26 de septiembre. (*)

Participantes: Acosta Emanuel, Alex De Arcos, Alfieri Rene, Asfora Alejandro, Carattoni Alejandra, Carrizo Horacio, Casalotto José, Correa Rubén, Cruz Marcelo, Daniluck Juan, Donnet Juan, Echenique Guillermo, Enrico Ariel, Esteban Carlos, Gambuzza Jacqueline, Gañan Ariel, Gañan Omar, Grof Paula, Ludueña Raúl, Massoni Guillermo, Medina Hugo, Morales Rodrigo, Murua Lucas, Murua Rodrigo, Nuñez Carlos, Palomeque Marcela, Pereyra Claudio, Pérez Alejandro, Roberto Martinez, Soria Gustavo.

ESTUDIAR ESTA BUENO

Docente Rafael Costa- Fecha 23 de septiembre. (*)

Participantes: Acosta Emanuel, Acosta Ludmila, Arce Lopez Guido David, Arce Lopez Guido José, Arrietti Abril, Bauer Sebastián, Correa Leonardo, De Arcos Joel Martin, Enrico Nicolás, Escobar Juan Ignacio, Gignoli Marcos Agustín, Gignoli Mauricio Joaquín, Lopez Quero Lucia Abril, Mafone Milagros, Rivarola Milena, Torres Fernando Emanuel.

ENERGÍA:

Puesta a tierra y protecciones en instalaciones de telecomunicaciones - Docentes Rodolfo Lupo- Fechas 22, 24, 29 de septiembre y 01 de octubre.

Participantes: Aylan Matías, Baldini Guillermo Rubén, Barrios Javier Marcelo, Becerra Matías Sebastián, Britez Ricardo, Burrieza Marcelo, Casalet Pablo Raúl, Casalotto José, Catalano Walter, Cavalli Raúl Alfredo, Dranuta Andrés, Esteban Carlos, Fabel Christian Rodolfo, Ferrari Rubén, Lobo Varela Ivan, Lowengard Carolina, Maroglio Juan, Martinez Diego Enrique, Mata Botana Raúl, Nicoloso Lucas, Nuñez Carlos, Pagnone Eduardo, Pérez Gonzalo Hernán, Rocchio Alejandro Gabriel, Rodecker Miguel, Tivano Marcelo, Vera Gerónimo, Ybarrola Fernando, Zunino Eduardo Edmundo.



ESTUDIAR ESTA BUENO

Docente Rafael Costa- Fecha 7 de octubre. (*)

Participantes: Bello Maria Victoria, Chavarría Ángel, Cruz Jimena, Cruz Micaela, De Arcos Cristian Omar, Montenegro Candela, Ramia Juan, Ramia Milagros, Suarez Abril.

INTRODUCCIÓN A TECNOLOGÍA DWDM

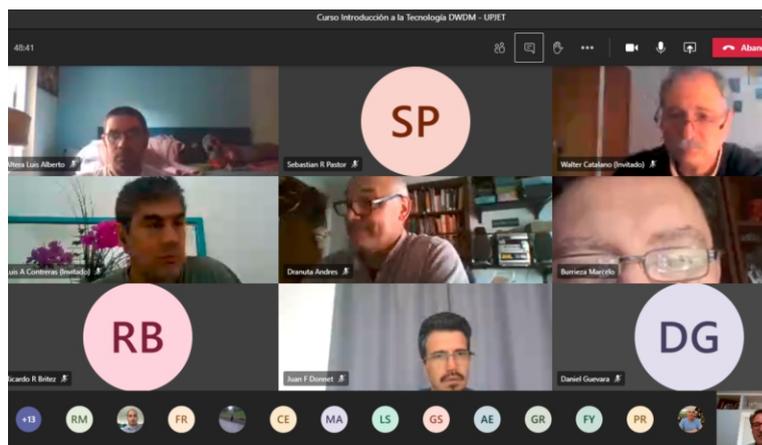
Docentes Rubén Perles- Fechas 20, 22, 27 y 29 de octubre.

Participantes: Altera Luis, Aylan Matías, Becerra Matías Sebastián, Britez Ricardo, Burrieza Marcelo, Cappelletti Luis, Catalano Walter, Cavalli Raúl Alfredo, Contreras Luis, Córdoba Alejandro, Díaz Miguel, Donnet Juan, Dranuta Andrés, Enrico Ariel, Esteban Carlos, Fabel Christian Rodolfo, González Juan Manuel, Guevara Daniel, Marques Cristian, Martinez Marcelo, Martinez Walter Alfredo, Mata Botana Raúl, Natale José, Padilla Matías, Paez Carea Alejandro, Pagnone Eduardo, Pastor Sebastián, Pérez Mauricio, Ramallo Gustavo, Rex Pablo, Rocchio Alejandro Gabriel, Roldan Luciano Matías, Salese Gustavo Andrés, Sangoy Luis, Saravia Zelaya Mario Fabrizio, Ybarrola Fernando.

SEMINARIO:

Oportunidades y desafíos para profesionales TIC- UNDAV - octubre - noviembre.

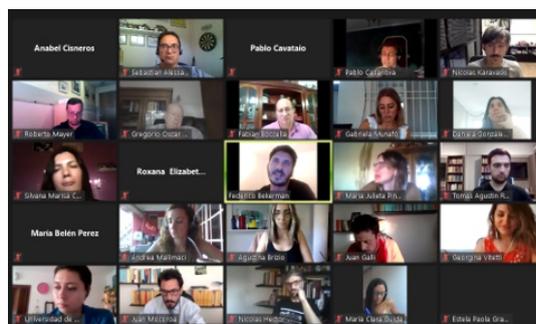
Participantes: Albano Alejandro Roberto, Alessandrini Sebastián, Boccella Fabián, Dranuta Andrés, Frecino Fabián Anselmo, Herrera Claudia, Munafó Gabriela, Pérez Gonzalo Hernán, Pini Sergio, Piñero Karina.



EL DESAFÍO DE TRABAJAR EN CASA

Docentes Mariana Gliksberg y Marcos Arru- Fecha 03 de noviembre.

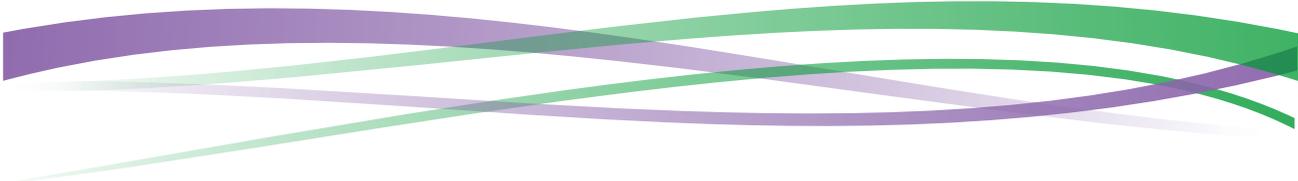
Participantes: Alessandrini Sebastián, Arais Gabriela, Britez Ricardo, Casalotto José, Cavalli Raúl Alfredo, De Pasquale Damián, Fabel Christian Rodolfo, Horta Yesica, Kechichian Alejandro, Marchetti Miguel, Martinez Estela, Martinez Roberto, Natale José, Notthoff Rubén, Román Maria Laura.



CLAVES PARA LIDERAR EQUIPOS REMOTOS

Docentes Fernanda Zurueta y Marcelo Romio- Fecha 04 y 06 de noviembre.

Participantes: Abraham Valeria, Acosta Raúl Roberto, Alessandrini Sebastián, Benedetti Gabriel, Cetkovich Ignacio, Donnet Francisco, Dranuta Andrés, Furlan Mariana, Garcia Soria Gustavo, Giménez Marta, Horta Yesica, Jara Esteban Augusto, Jopia Luz, Kechichian



Alejandro, Malcherczyk Ernesto, Navarro Sergio, Nuñez Marcela, Palomar Adrian Jorge, Román Maria Laura , Verdun Gustavo Alberto.

FEEDBACK CONSCIENTE

Docentes Gabriel Paradiso y Marcelo Bellizona- Fechas 11, 13 y 18 de noviembre.

Participantes: Alessandrini Sebastián, Burrieza Marcelo, De Pasquale Damián, Dranuta Andrés, Kechichian Alejandro, Navarro Sergio, Pérez Mauricio, Portela Maria del Pilar, Soria Gustavo.

IIGG Y BIENES PERSONALES

Docentes Juan I Pérez Bogado y Hernán Tripodi- Fechas 24, 26 de noviembre y martes 1 de diciembre.

Participantes: Acosta Raúl Roberto, Agogliati Javier Andrés, Altera Luis Alberto, Báez Carlos Alberto, Brandoni Mariana, Bueno Valeria, Camizzaro Martin, Cancian Gustavo Luis, Casanova Maria Fernanda, Cavalli Raul Alfredo, Celedon Walter Ariel, Corazza Andrés, Correa Rubén, Costa Rafael, Cravero Sebastián , D'Andrea Daniel Hugo, De Arcos Ángel Alberto, Donnet Francisco, Farah Sebastián , Fizzano Nicolas, Fontenla Pedro, Foronda José, Garufi Daniel Edgardo, Giuliani Fabián , Gori Jorge, Han José Luis, Hormachea Osvaldo Cesar, Juárez Pablo Andrés, Larregui Matías, Majluf Walter Adrian, Marcos Alejandro, Martínez Diego Enrique, Medina Claudio, Medina Néstor , Miranda Fabián, Mora Raquel Alejandra, Moya Javier, Nuñez Lucio Jacinto, Rocchio Alejandro Gabriel, Rodríguez Martin, Rossi Néstor Alberto, Sarmiento Carlos Alberto, Spano Daniel Francisco, Tapia Nancy, Torres Daniel Alberto, Varela Iván, Vera Gerónimo , Villalba Miguel Ángel, Zukauskas Pedro Javier.

IIGG Y BIENES PERSONALES

Docentes Juan I Pérez Bogado y Hernán Tripodi- Fechas 02, 03 y 09 de diciembre.

Participantes: Agoglia Carlos, Asfora Alejandro, Bravo Fabián, Capeletti Luis, Carrizo Horacio, Casalotto José, Chavarria Rubén, Clerc Sebastián, Contreras Luis, Coppola Leonardo, Daniluk Juan, De Lorenzo Julieta, Díaz Fernando, Disabato Mirta, Escaris Marcelo, Esteban Carlos, Fernández Esteban Alejandro, Fontana Leonardo, Frassetto Anahi, Frecino Fabián, Galli Marina, Gauna Sergio, Gignoli Marcos Alfredo, Giraud Juan, Gómez Luis, Guzmán Fernando Marcelo, Ibarra Horacio, Jedlitschka Gastón, Juárez esteban, López Federico José, Manucra Reinaldo, Marchetti Miguel, Martínez Walter, Menú Edgardo, Morizzo Martin, Morsan Rubén, Padilla Matías, Pagano Claudio, Pagnone Eduardo, Paunovic Eduardo, Paz Roberto Vicente, Pérez Mauricio, Portela María del Pilar, Reynoso Eduardo, Rosado Carlos, Sallot Jorge, Smulski Mas Sebastián, Stordeur Christian, Tacconi Dardo, Volken Sebastián.

IIGG Y BIENES PERSONALES

Docentes Juan I Pérez Bogado y Hernán Tripodi- Fechas 10, 15, 17 de diciembre.

Participantes: Aballay Barrionuevo Verónica, Aguirre Martín Armando, Alessandrini Sebastián, Anuardo Carlos, Arguello Mariano, Barrios Javier Marcelo, Berardo Alejandro, Bozzacchi Esteban Cesar, Briga Francisco, Capo Gustavo Andrés, Carattoni Alejandra, Carrasco Gabriela, Chavarría Rubén, Cristiano Daniel, D'Andrea Daniel Hugo, De Luca

Carlos, De Pasquale Damián, Dominici Hebe, Enrico Ariel, Ercolano Juan Carlos, Estrugo Daniel Alberto, Fabel Christian Rodolfo, Ferrero Ricardo, Forni Juan, Galeano Andrés, Galván Néstor, Gambuzza Jacqueline, Garufi Daniel Edgardo, Giuliano Gustavo, Grande Emilio Luis, Jiménez Walter, Kechichian Alejandro, Lacerda José David, Lozano Martin, Ludueña Raúl, Malcherczyk Ernesto, Mangone Eduardo, Maroglio Juan, Mena Ana, Mesina Raúl, Mignini Fabián, Morón Mariana, Narduzzi Oscar Alberto, Navarro Sergio, Nuñez Carlos, Oliveros Mauriz Francisco, Orellana Estela, Pelletan Carlos, Perrote Adolfo, Piñero Karina, Quinteros Julio, Rosa Juan Martin, Ruiz Gabriel, Soperez Hernán Cesar, Tokujo Carlos Cesar, Urquiza Gustavo, Verdun Gustavo Alberto.



(*) Iniciativa a cargo de la Regional Mediterránea

CONVENIO UPJET – UNDAV



UPJET

Unión del Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones



A través de este convenio, ambas instituciones podrán desarrollar diversas actividades de interés mutuo.
Seguimos realizando cursos de Capacitación para nuestros Representados en los Laboratorios de la UNDAV.

CONVENIO UPJET Y EL COPIME



Los Afiliados de UPJET gozan de los mismos beneficios, en cuanto a Capacitación, que los Matriculados del COPIME.

- **DIPLOMATURAS:** en Sistemas de Gestión (ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 19011), en Seguridad contra Incendios y Explosiones, en Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (IRAT), en Economía de la energía y Planificación Energética, en Higiene Ocupacional, en Derecho Ambiental y Laboral, en Planificación y Control del Mantenimiento Hospitalario, en Pericias Judiciales, en Ergonomía Ocupacional.
- **CURSOS:** Superior de Foguistas, Contratación Estatal para Pymes, Superior de Representante Técnico de Ascensores, de Refrigeración Industrial, de instalador Electricista, y otros específicos.
- **CONGRESOS:** de Ciencias Ambientales, de Ingeniería para el Cambio Climático, de Ingeniería Forense.
- **CONFERENCIAS** de diversos temas inherentes a la actividad del Consejo.

CONSULTAS: www.copime.org.ar solapa Capacitación
capacitacion@upjet.org.ar (contacto: Estela Orellana)

CONVENIO UPJET Y FLAC SO



El pasado 13 de marzo se celebró con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Argentina), la firma de un Convenio Marco y Específico de Colaboración Institucional.

Los **Afiliados de UPJET** podrán cursar las carreras y actividades de capacitación en la respectiva institución, pudiendo obtener becas con descuentos entre el 20% y el 50%.

El proceso de admisión y de ingreso estará sujeto a las disposiciones de FLACSO.

El Mg. Luís Alberto Quevedo (Director de FLACSO) y el Ing. Fabián Boccella (Secretario General de UPJET) sellaron dicho acuerdo, que permite además realizar intercambio de actividades culturales y académicas.

Las ofertas académicas podrán observarse en www.flacso.org.ar.

Las y los interesados deben escribirme mkopp@flacso.org.ar informando el nombre de la propuesta en la que desean formarse, compartir en ese mismo correo un curriculum breve y una copia del carnet de afiliación o recibo de sueldo que certifique su afiliación al sindicato. Esta información se compartirá al área a la que pertenezca la propuesta y es de allí donde informarán al interesado o interesada si cumple con los criterios académicos de aceptación y en el caso de ser así, el porcentaje de beca que se les estará otorgando.

Cualquier inquietud no dudes en contactarte a capacitacion@upjet.org.ar

NO TE OLVIDES... BECAS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DEL CONVENIO UTN-FRBA Y UPJET

De ALCANCE NACIONAL para las 29 Regionales de la Universidad:

Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires (FRBA - CABA), Chubut (Trelew), Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Delta, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Rafaela, Reconquista, Resistencia, Río Grande, Rosario, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María (para todo tipo de cursos: presenciales y a distancia; de extensión y de posgrados).



UPJET
Unión del Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones



AFILIADOS: 50% de reintegro y para su Grupo Familiar Directo 30%

EN EL 2021...

Habrán nuevas propuestas y más capacitación para todo nuestro colectivo jerárquico

¡Te esperamos!

PLANIFICA TU CAPACITACIÓN
CONSULTAR EN: WWW.UPJET.ORG.AR
INSCRIPCIÓN EN: capacitacion@upjet.org.ar (Srta. Johana)



CUATRO AÑOS DE CONDUCCIÓN

Por voluntad de los afiliados el 4 de noviembre de 2016 asumimos la Conducción del Gremio. Cuatro Años se cumplieron de ese hecho tan significativo, actualmente y con motivo de la Pandemia del COVID 19, el Ministerio de Trabajo resolvió prorrogar el mandato de las autoridades hasta el 28 de febrero de 2021 y por 180 días más. Gestionar UPJET durante una Pandemia, fue todo un desafío.

Entre Todos logramos que el gremio siguiera funcionando gracias al gran equipo conformado, nos llena de orgullo estar al servicio de nuestros representados en momentos difíciles. Un logro más, en

estos cuatro años de trabajo.

El 2021 será un año muy especial, debemos recuperar la normalidad, afianzar los logros obtenidos y proyectar los desafíos futuros. Velar por el bienestar de nuestros mayores es un gran desafío y tener un Sistema de Salud propio que nos cobije cuando nos jubilemos, es un reto.

Agradezco el apoyo y el acompañamiento de Todo el Colectivo Jerárquico, y a continuación comparto un resumen de nuestros Cuatro Años de Gestión, con todo lo realizado y el destino de nuestros aportes.

Sólo toma cinco minutos el recorrido de todo lo realizado.

¡Salud y buen año para Todos!

Resumen de nuestra gestión desde el 4-11-2016 hasta diciembre 2020.

- 💡 Integramos a Todos a la vida institucional de UPJET, Jubilados, Activos, Compañeras y Compañeros, todos somos parte de la gran familia Jerárquica.
- 💡 Logramos una participación masiva en todos los eventos que realizamos.
- 💡 Las Sedes de Rosario, Córdoba y Mar del Plata, funcionan plenamente y con total autonomía.
- 💡 Llevamos adelante una gestión de puertas abiertas y de contacto permanente con nuestros Compañeros, asistiéndolos en forma inmediata.
- 💡 Afrontamos la crisis por la Pandemia, incorporando el Teletrabajo, atendimos a Todos los Compañeros/as y logramos que UPJET siguiera funcionando con total normalidad.
- 💡 Logramos un Gremio Autónomo, en todos los ámbitos en donde participa. Orgullosos decimos que No estamos condicionados por nadie.
- 💡 Hoy UPJET es una Institución socialmente reconocida.

LOGRAMOS:

- 💡 Equiparar el BONUS en TASA, así más del 50% de los Compañeros vieron duplicado su Beneficio.
- 💡 Para todos los Jerárquicos de TASA, el Plan Galeno Oro S1.
- 💡 Acuerdos Paritarios con un porcentaje promedio para la actividad, planteando las necesidades específicas de UPJET sin ningún tipo de condicionamiento y obteniendo beneficios adicionales a la pauta salarial.

- 
- 💡 El Plus de Personal a Cargo, nuevo ítem paritario para los Compañeros de las COOPERATIVAS.
 - 💡 En las COOPERATIVAS seguimos jerarquizando los salarios.
 - 💡 Defender nuestros Derechos Colectivos, como jamás se hizo, con firmeza y responsabilidad.
 - 💡 Ser el 1° Sindicato en crear el Comité Mixto de Género con TASA.
 - 💡 Firmar el Acta de Desconexión Digital con TASA, que también estamos negociando con TECO.

NEGOCIAMOS ACTIVAMENTE:

- 💡 Con TECO estamos acordando incorporar las Licencias por Violencia de Género.
- 💡 Con convicción y lucha, planteamos nuestra posición con respecto a la fusión de TECO.
- 💡 El 18 de mayo de 2018, planteamos claramente en el ámbito de la MUS que UPJET no negocia su representación y no entrega puestos de trabajo. UPJET ostenta una representación única en todo el país y no la disputa con ningún gremio. No avalamos políticas nefastas de anteriores gestiones, que no lograron beneficios para el colectivo Jerárquico y que sólo beneficiaron a un grupo de dirigentes.
- 💡 Comenzaremos el año 2021 con acuerdos parciales consolidados para los primeros meses del año, para TECO, TASA y COOPERATIVAS.

GESTIÓN ECONÓMICA:

- 💡 Iniciamos la gestión con un millón de pesos de pasivo recibido en noviembre de 2016, a valores actuales más de 4 millones "en rojo".
- 💡 Hoy contamos con reservas líquidas.
- 💡 Estamos en condiciones de comprar una nueva Sede en Córdoba y de planificar la compra de la nueva Sede en Mar del Plata, ambas vendidas en momentos de crisis del gremio, a principios de los años 2000.
- 💡 Presentamos balances transparentes y con superávit.
- 💡 La Memoria y Balance del Periodo 2018, se aprobó con el voto unánime de los compañeros/as.
- 💡 El Balance 2019 consolida incrementos de nuestro patrimonio por más de 9 millones de pesos. Por resolución ministerial será considerado en el 2021.
- 💡 Año tras año, aumentamos e incrementamos los beneficios en "Acción Social".
- 💡 Llevamos una gestión ordenada y hemos logrado hacer crecer nuestro patrimonio de manera constante y significativa. Asumo el compromiso de seguir impulsando estas políticas.

NUEVAS COMISIONES:

- 💡 TRIBUTARIA
- 💡 GÉNERO
- 💡 VIOLENCIA LABORAL Y DISCAPACIDAD
- 💡 ACCIÓN SOCIAL



CUERPO DE DELEGADOS:

- 💡 Escucha, debate e intercambio permanente.
- 💡 Alto nivel de participación y compromiso de los Delegados.
- 💡 Capacitaciones en diversas temáticas inherentes a la función (S&H, Violencia Laboral, Leyes Laborales, etc.).
- 💡 Asambleas, Debates con Agenda Abierta y Reuniones de Camaradería, son prácticas habituales.
- 💡 En época de pandemia organizamos múltiples encuentros virtuales, donde se trataron temas paritarios y otros de interés.

EN MATERIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN:

- 💡 Renovamos nuestra página WEB y mejoramos la Comunicación con todos los Compañeros.
- 💡 Lanzamos una nueva REVISTA, llena de contenido y mostrando la gestión que realizamos.
- 💡 Renovamos vínculos con los Compañeros a través de las REDES SOCIALES.
- 💡 Enviamos COMUNICADOS OFICIALES con las novedades de interés.
- 💡 Inauguramos la RADIO, y tenemos nuestro propio programa.

CAPACITACIÓN:

- 💡 Todos los años actualizamos los cursos, de acuerdo con las necesidades específicas de nuestro Colectivo.
- 💡 Realizamos más de 150 actividades de capacitación.
- 💡 En el 2019 se capacitaron más de 600 Compañeros/as, año tras año la amplia participación supera nuestras expectativas.
- 💡 En 2020, por la pandemia, lanzamos los cursos en modalidad virtual, totalizando más de 500 asistentes.
- 💡 Afianzamos el Convenio con la UTN y concretamos nuevos Convenios con FLACSO, con el COPIME, con el COPITEC (en curso) y la UNDAV.
- 💡 Capacitamos a nuestros Hijos a través del Programa de Coaching para Inserción Laboral y temáticas relacionadas.
- 💡 Mejoramos la Capacitación de PC para nuestros Compañeros/as Jubilados/as, realizamos actividades para adultos mayores e incorporamos cursos de inglés para Activos/as y Jubilados/as.
- 💡 Concretamos el curso On-Line de IIGG y Bienes Personales, de actualización permanente y de gran utilidad para mejorar nuestra economía.
- 💡 Por primera vez realizamos actividades en la Provincia de Catamarca, en la Estación Terrena de Bosque Alegre y en la Estación Terrena de Balcarce.
- 💡 Realizamos capacitaciones específicas, con su impronta local, en la Sede de Córdoba y para toda la Familia Jerárquica (Compañeras/os, Jubiladas/os, Hijas/os y Familiares).
- 💡 En 4 años CAPACITAMOS MAS DE 2100 ASISTENTES.



INCORPORAMOS NUEVOS BENEFICIOS:

- 💡 Para Personas con Discapacidad.
- 💡 Universidad Distante.
- 💡 Óptica y Fallecimiento para Hijos menores de 21 años.
- 💡 Asesoramientos Legal y Contable, Seguros, entre otros.
- 💡 Ampliación de la Ayuda Económica, en época de Pandemia.
- 💡 Hoy nuestros Afiliados acceden a MÁS DE 30 BENEFICIOS.

BRINDAMOS:

- 💡 Más servicios en el COMPLEJO LA TORRE.
- 💡 Más y mejores servicios a nuestros COMPAÑEROS/AS JUBILADOS/AS, entre ellos el Servicio de Emergencia en todo el País, actividades para adultos mayores, de capacitación, eventos y reconocimientos.
- 💡 Más Centros de Recreación para la Familia Jerárquica.
- 💡 Más ASESORAMIENTO Contable/Tributario, Legal (Laboral, Civil y Comercial, Penal y Previsional).
- 💡 Más prestaciones en TURISMO Nacional e Internacional. Con MÁS Ofertas convenientes, acorde a los requerimientos de nuestros Afiliados.
- 💡 Acompañamiento y reconocimiento permanente a nuestras/os Compañeras/os JUBILADAS/OS.

Lo hicimos por Primera Vez y continuamos todos los años:

- 💡 Entregamos PRESENTES PARA FIN DE AÑO. En el 2019 logramos entregar un producto de gran utilidad, concebido especialmente para nosotros.
- 💡 Festejamos el DÍA DEL TELEFÓNICO en el Complejo la Torre (espectáculos, asado a la estaca, y diversos entretenimientos). Todos los años festejamos con los Compañeros/as Jubilados/as en el SUM de Castro Barros (orquesta típica, entretenimientos y diversos espectáculos).
- 💡 Entregamos el PRESENTE DEL DÍA DEL TELEFÓNICO.
- 💡 Entregamos el PRESENTE DEL DÍA DE LA MUJER.
- 💡 Realizamos actividades para el DÍA DE LA MUJER, en nuestras sedes de Castro Barros, Rosario y Córdoba.
- 💡 Festejamos el DÍA DEL NIÑO en la Sede Castro Barros y en Córdoba. Por primera vez enviamos a "todos nuestros tesoros" del País un presente personalizado, y realizamos sorteos de monopatines y pistas scalextric. En 2019, vivimos un festejo tan increíble, como maravilloso en el cual concurrieron más de 400 personas a nuestra Sede Castro Barros.
- 💡 Desarrollamos un proceso interno, que nos permite brindar un servicio de logística para llegar a nuestros Afiliados y Representados distribuidos en todo el Territorio de la República Argentina en pocos días.

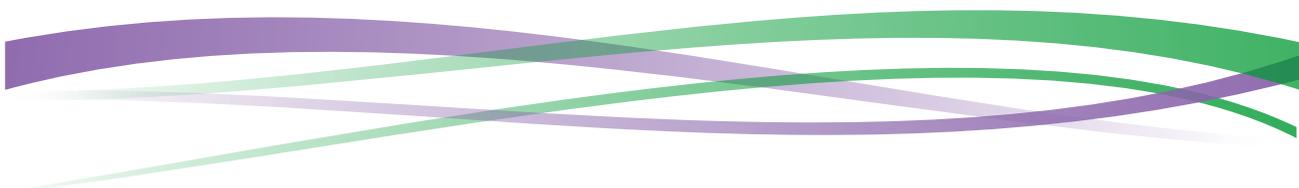


Por primera vez:

- Realizamos un Homenaje por el DÍA DE LA MEMORIA.
- Realizamos un Homenaje a nuestros COMPAÑEROS HÉROES DE MALVINAS.
- Logramos RECORD DE VISITANTES en el Complejo La Torre (temporada 2016 – 2017).
- Realizamos una muestra fotográfica "Majestuosa Argentina" y continuamos con la muestra Patagonia "Mágica".
- Realizamos el sorteo más grande en la historia de UPJET, con cientos de premios, motos y un auto 0KM, con motivo de nuestro 60° Aniversario.
- Comenzamos a brindar Clases de Teatro, a cargo del Primer Actor Raúl Rizzo, y en diciembre de 2019 los Asistentes expusieron sus Obras de Teatro como cierre de año.
- La Subcomisión de Jubilados de Mar del Plata visitó Buenos Aires y participó del evento del Día del Telefónico 2019 llevado a cabo en nuestra Sede Castro Barros.
- Participamos y expusimos en la Comisión de Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con motivo de la sanción de la Ley de TELETRABAJO.

Realizamos:

- Más mantenimiento, obras y brindamos más servicios en el COMPLEJO LA TORRE.
- CONVENIOS con otros gremios: SITRAJU, CEPETEL, TELEFONICOS LUJAN, SUPEH.
- EI PROYECTO "PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO CASTRO BARROS". Algo que jamás se había hecho, cuidando/manteniendo/renovando las instalaciones/mobiliarios y equipamientos; elevando el valor patrimonial de nuestra sede de manera significativa.
- La inauguración el AULA 4.0 "Primer Espacio de Teletrabajo y Co-Working Sindical de la República Argentina".
- La instalación de nuestra RADIO UPJET con equipamientos de primera calidad.
- La inauguración del SUM "EVA DUARTE" de la Sede Castro Barros, ambientado con la Colección de 13 Cuadros Réplica del Almanaque Original de 1953 de la Fundación Eva Perón.
- El Reconocimientos a través de placas, de nuestros Fundadores, de los festejos de los 60 años y del primer Cincuentenario, de la Poesía de los 60 años concebida por la Subcomisión de Jubilados de Mar del Plata; entre otras.
- LOS 60 AÑOS DE UPJET. Del 20 al 25 de agosto de 2018 declaramos la "SEMANA de UPJET". Durante tres jornadas, concurrieron más de 1000 personas a nuestra Sede para disfrutar de los festejos.
- Presentación de la "PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA" a través del evento realizado el pasado 20 de noviembre de 2019 y de la entrega a todos los actores, Gobierno y Grupo de Interés del respectivo Manual. Trabajo que llevó más de seis meses de elaboración, a través del estudio del Estado de las Telecomunicaciones en el Mundo.



FONDO COMPENSADOR TELEFÓNICO (F.C.T.):

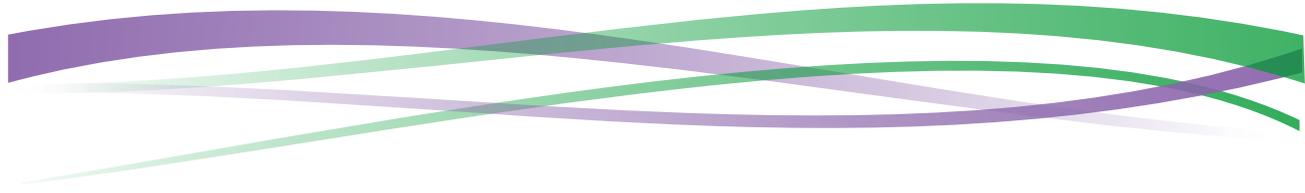
- 💡 Gestionamos y logramos equiparar el Descuento del Fondo Compensador, logrando la rebaja del 1%.
- 💡 Visualizamos y difundimos todos los Beneficios que posee el Fondo (Farmacia – Odontología- Óptica).
- 💡 Logramos que luego de casi dos años aumenten los beneficios para Jubilados y Pensionados. Planteamos que los Beneficios aumenten siguiendo a la Paritaria y logramos llevar actualmente los beneficios a \$6500- (Jubilados) y \$4875- (Pensionados).
- 💡 Asistimos a los Cras y Cros beneficiarios de los Planes de Vivienda.

FAPJRA:

- 💡 Retornamos a la "Federación de Asociaciones del Personal Jerárquico de la República Argentina" - FAPJRA.
- 💡 Retomamos la historia de UPJET, como uno de los "Socios Fundadores de FAPJRA".
- 💡 Participamos activamente de la vida de la FAPJRA junto a todos los Gremios Hermanos Jerárquicos del País.

PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE EN LA VIDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

- 💡 Hicimos conocer a UPJET en el medio sindical de la República Argentina, participando activamente y vinculándonos con otros gremios.
- 💡 Somos parte de la CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES (C.F.T.).
- 💡 Somos parte de MUJERES SINDICALISTAS. Participamos del Frente Sindical de Mujeres.
- 💡 Participamos en la Intersindical de Prensa y en la Intersindical de Género y Violencia Laboral.
- 💡 Nos movilizamos cada vez que debimos salir en defensa de nuestros derechos.
- 💡 Por primera vez, un gremio de la actividad deja su "Placa de Reconocimiento" en la "Quinta 17 de Octubre de San Vicente" (lugar para visitar en Familia y aprender de la Historia).
- 💡 PARTICIPAMOS EN CONGRESOS Y FOROS: Comunicación Política, Teletrabajo, Relaciones Laborales, Derecho del Trabajo, Seguridad Informática, Internacional de Telecomunicaciones (ITU), entre otros.
- 💡 PARTICIPAMOS activamente en diversas comisiones en el MINISTERIO DE TRABAJO, entre ellas las relacionadas con temáticas de Violencia Laboral, Igualdad de Género y Teletrabajo, materias prioritarias en nuestra gestión.
- 💡 PARTICIPAMOS Y FUIMOS PROTAGONISTAS en la Sanción de la Ley 27555 de TELETRABAIO.



El 24 de mayo de 2016 nos diste tu voto de confianza. Todo esto es sólo una parte de lo que logramos, por eso es importante renovar ese lazo de confianza, para llevar adelante los proyectos que tenemos y que beneficiarán a todos los Jerárquicos. Por todo lo que hicimos y por lo que falta hacer

Ing. Fabián Boccella – Secretario General

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
IDENTIDAD, DIGNIDAD Y REPRESENTACION

"unidos para crecer y desarrollarnos"

UPJET: siempre junto a Vos
"Hoy es tiempo de UPJET"

62° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE UPJET

A pesar de no poder reunirnos para festejar nuestros jóvenes 62 años cumplidos el pasado 25 de agosto, recibimos innumerables saludos de Gremios Hermanos, de todos los integrantes de la Corriente Federal de Trabajadores, y de diversos actores de los ámbitos donde UPJET participa. Agradecemos el saludo que nos hiciera llegar el Cro. Rubén Blanco, Presidente de la FAPJRA y los envíos de los Secretarios Generales Cro. Walter Correa de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA) y Cro. Horacio Arreceygor del Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales Interactivos y de Datos (SATSAID).

Revivimos la Historia de la Fundación de nuestra querida UPJET. “Nuestra rica historia”.

En la Avenida de Mayo al 1370, en un lugar prestado por la Asociación Argentina de Técnicos Industriales, se reunían los compañeros de los diversos departamentos de la Entel para formar una Asociación Sindical que representase al Personal Jerárquico, que al momento no contaba con una representación que defendiera sus derechos. La Argentina buscaba recuperar su truncada democracia, al mando de la presidencia el Dr. Arturo Frondizi y en la provincia de Buenos Aires el Dr. Oscar Alende. En el mundo se desarrollaba la Guerra Fría entre EEUU y la URSS, las potencias emergentes de la Segunda Guerra Mundial, las tapas de los diarios eran ocupadas por esas noticias. En ese contexto se organizaron y fundaron nuestra querida Unión, sin nada, en una oficina prestada y sólo con la voluntad y el interés legítimo de agruparse para defender nuestros derechos. Así nació UPJET hace 62 años.

Debe ser motivo de orgullo para todos nosotros la conducta de nuestros compañeros, la constancia y el trabajo para hacer crecer a la Unión. Obtener la Personería Gremial, hacer realidad el Estatuto y los Convenios Colectivos, ser

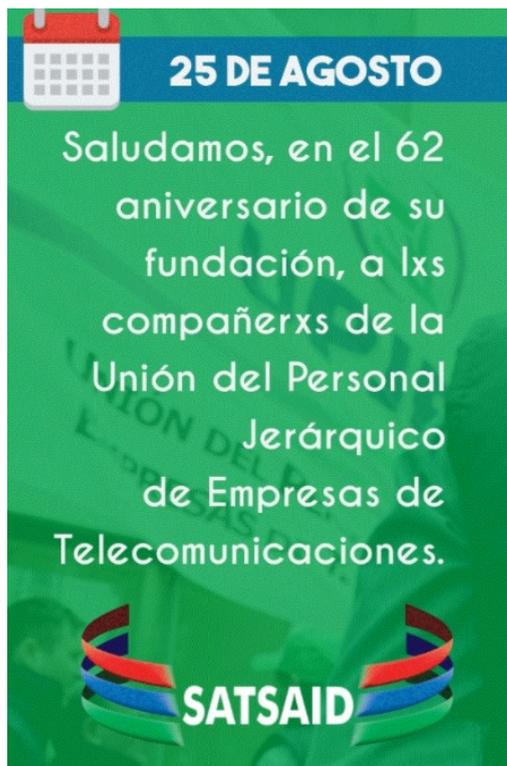
Fundadores del Fondo Compensador, la Federación, la construcción de la Sede Central, la Obra Social OSMMEDT, el Complejo La Torre, entre otros.

No menos importante fue la lucha por la representación, en particular luego de las privatizaciones, sin preocuparse de que se fueran a enojar o molestar porque UPJET defendía su representación. En el año 1998 UPJET inició una batalla que duró más 8 años por la representación y que terminó en el reconocimiento de nuestro derecho. El sindicato es un lugar de tensiones permanentes, donde se busca gestionar los conflictos, donde las conquistas fueron y son colectivas. Pero nadie le regala nada a los Jerárquicos, nuestros compañeros antecesores han luchado, han puesto el cuerpo por lo que hoy consideramos derechos adquiridos, nosotros continuamos ese legado y debemos tener en claro que su defensa implica un accionar constante, alejado de mezquindades personales y orientado al bienestar común. Estamos orgullosos de pertenecer a este enorme Colectivo Jerárquico, de poder ser protagonistas de su crecimiento, sus logros y sus desafíos. Miramos al futuro pensando en hacer más grande a la Unión, pero aprendiendo del pasado de nuestros

compañeros fundadores y jubilados, porque su tenacidad y constancia son un ejemplo que debemos seguir. Esto nos define y nos marca un rumbo, así lo hacemos desde el 4 de noviembre de 2016, el trabajo y estos principios

caracterizan a nuestra gestión, de la que se podrá decir muchas cosas, pero nunca que no hicimos o que dejamos de intentar.

¡Salud y larga vida para UPJET!



BENEFICIOS

¿Sabías que los Afiliados de UPJET pueden gozar de más de 30 beneficios?

¿Te acordás de todos ellos?

¿Sabías que seguimos incorporando más Beneficios?

UPJET: “UN MUNDO DE BENEFICIOS”

SUBSIDIOS POR:

- ✓ Nacimiento
- ✓ Adopción
- ✓ Casamiento
- ✓ Hijo con Discapacidad
- ✓ Fallecimiento (titular, cónyuge e hijos menores de 21 años).
- ✓ Ayuda preescolar, primaria y secundaria
- ✓ Hijo universitario distante del hogar
- ✓ Día del Niño
- ✓ Óptica (titular, cónyuge e hijos menores de 21 años).



ASESORAMIENTO LEGAL:



- ✓ Laboral
- ✓ Previsional
- ✓ Impositivo y contable
- ✓ Penal, civil y comercial

AYUDAS ECONÓMICAS (PRÉSTAMOS).



JUBILADOS:

- ✓ Servicio de Emergencia con alcance nacional
- ✓ Actividades recreativas y de formación



DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN:

Dictado de Cursos en todo el país para nuestros Afiliados y Representados, en temáticas específicas que se requieran.

Dictado de Cursos de Leyes Laborales, S&H.

Curso Vía WEB de IIGG y Bienes Personales, con actualización permanente.

CONVENIO con la UTN-FRBA con alcance nacional (29 REGIONALES) con reintegros para el Afiliado (50%) y su Grupo Familiar Directo (30%). Convenio específico con la UTN-FRRO.

IDETEL: Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual los Hijos de Afiliados y/o el Afiliado, pueden cursar sin cargo la carrera de

Técnico Superior en Telecomunicaciones.

Convenio con el COPIME (Consejo Profesional de Ingenieros Mecánicos y Electricistas – CABA).

Convenio con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Cursos para Hijos de Afiliados de coaching laboral y formación.

Convenio con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

Cursos virtuales a distancia

DEPARTAMENTO DE TURISMO:

- ✓ Reintegros en turismo internacional y descuentos en turismo nacional.
- ✓ Convenio con hoteles y complejos turísticos.
- ✓ COMPLEJO RECREATIVO "LA TORRE" (propio), 9.5Has en General Rodríguez; Pcia de Bs. As.
- ✓ Lugares Recreativos para la Familia (en el Interior del País).
- ✓ Carpa en Mar del Plata para la Temporada de Verano.



POSIBILIDAD DE ALQUILER DE:

- Cabaña La Torre I. ✓
- Quincho del Complejo La Torre (para fiestas familiares). ✓
- Quincho de la Sede Castro Barros (para fiestas familiares). ✓

¡NUEVO!

CONVENIO ASSET BROKER

- ✓ Seguros del Automotor
- ✓ Seguros de Vivienda
- ✓ Seguros de Vida



REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS EN FECHAS ESPECIALES:

entre otras:

- Fin de año ✓
- Día del Telefónico ✓
- Día del Jubilado ✓
- Día de la Mujer ✓

BGH

CONVENIO BGH:

Con entrega en todo el País.

OBRA SOCIAL SINDICAL OSMMEDT.

FUNDACIÓN MERCEDES SOSA:

actividades culturales, entradas a eventos.
Y para más información:

FUNDACIÓN
**MERCEDES
SOSA**
PARA LA CULTURA



OSMMEDT
Obra Social de Mandos Medios
de las Telecomunicaciones en la
República Argentina y el Mercosur

CONSULTAR EN www.upjet.org.ar (solapa "BENEFICIOS")

DÍA DE LA MUJER EN ROSARIO

Organizado por la Compañera Analía Martín y con el acompañamiento del Representante del Consejo Gustavo Zambuto, las Compañeras de Rosario festejaron su día, en un encuentro de camaradería realizado junto al Río Paraná.



DÍA DEL TELEFÓNICO REGIÓN LITORAL

Una semana intensa, llena de encuentros, buena onda y camaradería.

En el mes de marzo se realizaron los festejos en Posadas, Corrientes, Resistencia, Paraná y Santa Fe, todos antes del comienzo del ASPO; quedando pendiente el festejo de la ciudad de Rosario para “cuando se pueda”. Gustavo Zambuto, representante del Consejo para toda la Región, junto con Daniel Turpín, representante en Litoral Norte y los delegados Analía Martín, Jorge Kowacz, Mario Catallini, José Luís Zarate y Sergio Buttera organizaron los encuentros.

Compartimos los saludos enviados por el Delegado Cro. Jorge Francisco Kowacz de Misiones.

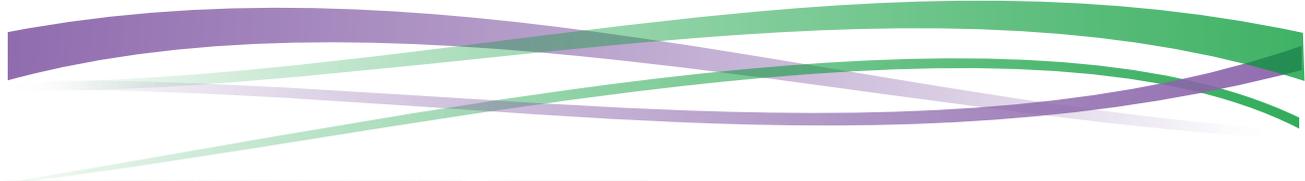
Les quería compartir un par de fotos de la

cena por el DDT realizada en la parrilla Mendieta el día viernes 13/03, excelente noche de camaradería en un ambiente confortable a pura risa, anécdotas y buena onda. Lo que nos hemos reído con Ricardo Brítez por dios... dice el dicho “pocos, pero buenos” ja...

En nombre de todos los presentes (6) y de todos los que no pudieron asistir por una u otra cuestión, les doy las gracias.

Un gran abrazo...





REGIÓN MEDITERRÁNEA

Desde Córdoba, el representante del Consejo Rafael Costa organizó capacitaciones para toda la Región junto con Gustavo Zambuto. Ambos representantes de UPJET para el Fondo Compensador Telefónico asistieron a los jerárquicos seleccionados para el Plan Nacional de Viviendas en curso.

Detallamos algunas de las actividades destacadas:

- Búsqueda en internet y medios gráficos de Casas para comprar como proyecto de futura Sede.
- Acompañamiento y asesoramiento a compañeros que tenían inquietudes sobre la “prejubilación”.
- Gestión con la escribanía para dejar constancia oficial de los cinco compañeros titulares y uno suplente para el Plan de Vivienda que ideó, organizó y financiará el FC T, para UPJET a nivel Nacional. Destacando que todos los candidatos que cumplieron todos los requisitos del Plan fueron de la Región Mediterránea y NOA. Se realizó el envío postal a la sede del FCT de toda la documentación requerida. Tareas coordinadas con Gustavo Zambuto.
- Se diseñaron, organizaron y ejecutaron los siguientes talleres de capacitación virtual:



• TEMÁTICA	• FACILITADOR	• DIRIGIDO A	• DICTADO
Cálculo de haber jubilatorio	Rafael Costa	Representados de región Mediterránea NOA y Litoral	Un Día hábil de 18 a 20 hs
Energía Solar Térmica	Sebastián Alessandrini	Representados de región Mediterránea, NOA y Litoral	Dos sábados de 9 a 13 hs
Por qué, dónde y qué estudiar	Rafael Costa	Familiares adolescentes y jóvenes de la Región	Dos días hábiles de 9 a 13 hs

Un gran trabajo para seguir creciendo.

MAR DEL PLATA - NUEVA SEDE

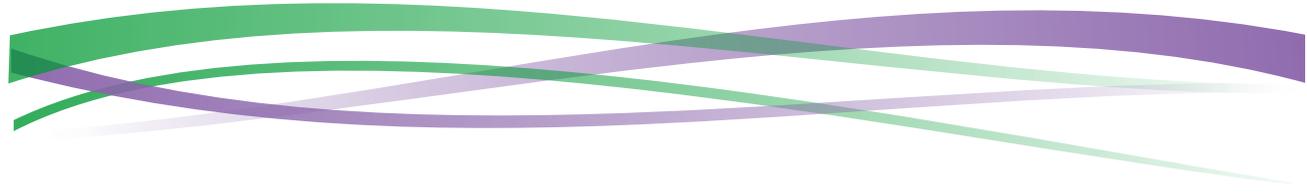
UPJET posee una nueva Sede en la Ciudad Feliz. La misma cuenta con más comodidades y un quincho para unas 60 personas. Fabián Boccella nos cuenta la historia y anécdotas referidas al cambio de Sede. Inauguración pendiente para cuando el contexto lo permita.

Para fin del 2019 habíamos decidido buscar otro inmueble con mejores prestaciones. El Presidente de la Comisión de Jubilados Carlos Grasso, se abocó al tema y luego de un mes encontró una casa que a priori cumplía con los requerimientos. Estando el lunes en Rosario, al día siguiente martes 4 de febrero, amanecí en Mar del Plata. Nos encontramos con Carlos y junto a Cecilia Romano (ex Delegada) y el Delegado Rodrigo Felices fuimos a ver la propiedad, muy linda, amplia y a pocos metros de la Terminal. A su vez, solicitamos a la agente inmobiliaria un descuento para cerrar la operación, los Propietarios se mostraban algo inquietos y la Agente quedó en llamarnos. Mi día continuó con visitas a algunos Compañeros. Pero, había algo que no cerraba, nos íbamos del macrocentro. Pasada la medianoche debía partir para Capital y decidí salir a caminar por la zona de la calle Alvarado (macro centro y zona gastronómica). En una vereda semi oscura por un árbol, apareció un cartel vende/alquila, un hermoso chalet. Llamé a la Inmobiliaria fuera de horario, y me informaron los detalles. Pensé "si es verdad, es lo que necesitamos". Carlos había tenido que viajar, así que llamé a Cecilia, quien se comprometió ir a verla al otro día. Así lo hizo, y me llamó a Buenos Aires: "Fabián, está buenísima, te paso fotos, no sabes el quincho que tiene". En días posteriores fueron a verla Carlos y los Delegados. A todos les encantó y estaban de acuerdo en cambiar. Avanzamos con la operación y el 28 de febrero retorné y



celebramos el contrato.

"La nueva Sede se encuentra en la misma manzana que la anterior Sede". ¡De no creer!



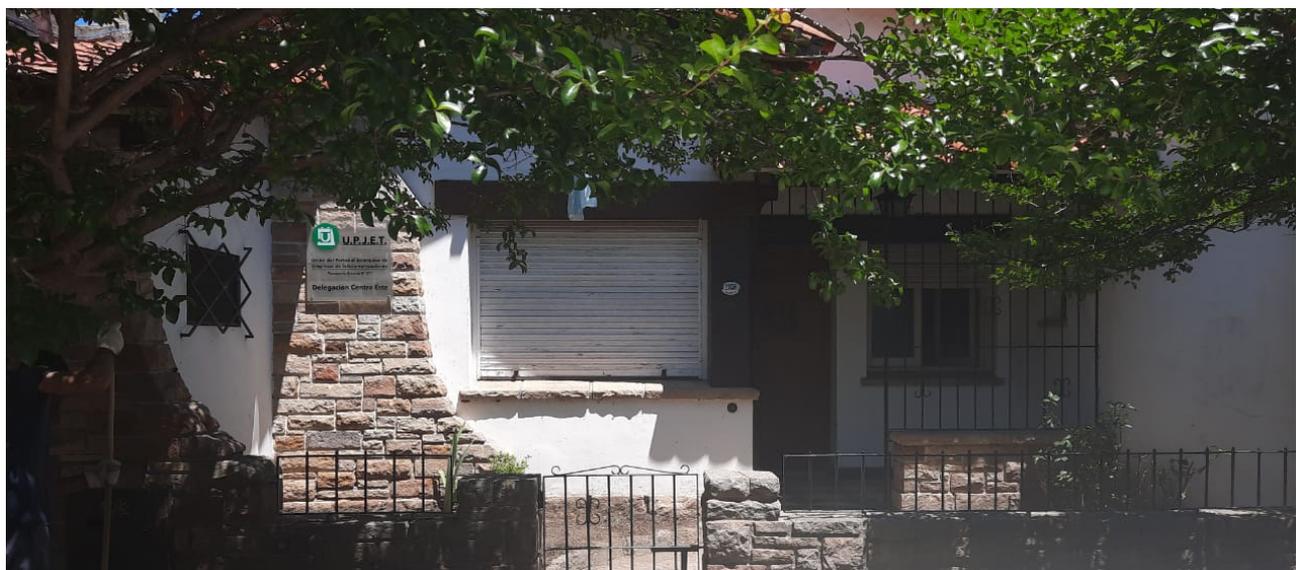
Todos están contentos y los compañeros Jubilados no tendrán un cambio tal vez traumático.

Comenzó el ASPO y recién cambiamos de sede a fines de mayo, días en que se habilitaron las mudanzas.

Esperamos su apertura para cuando se habilite la actividad.

¡Quién diría! El mundo está lleno de oportunidades...

Finalmente, nuestro agradecimiento por la colaboración en todo este proceso al Cro. Carlos Grasso, a la Cra. Cecilia Romano, a los Cros. Delegados Pablo Vera, Rodrigo Felices y Jorge Martín Rodríguez y al Cro. Mario Lo Turco.



SANCIÓN DE LA LEY DE TELETRABAJO

UPJET PARTICIPÓ ACTIVAMENTE Y FUE PROTAGONISTA EN LA SANCIÓN DE LA LEY 27555 DE TELETRABAJO. UNA TAREA DE AÑOS QUE DIÓ SU FRUTO Y QUE FUE RECONOCIDA POR LA SOCIEDAD.



El martes 16 de junio, UPJET fue convocada por la Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para participar como exponente en la Reunión Informativa realizada con el fin de dar tratamiento a la Ley.

Este fue un día histórico para UPJET, ya que por primera vez en su historia fue llamada a participar en la confección de una Ley que tiene injerencia en la realidad de los trabajadores. En representación de UPJET nuestro Secretario General Ing. Fabián Boccella realizó la exposición, que

junto a más información de interés, se encuentra en nuestra web.

El día jueves 30 de julio de 2020, la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, dio sanción definitiva a la “Ley de Teletrabajo”.

Nuestro esfuerzo, constancia, convicción y participación en diversos ámbitos a través del tiempo, desde el año 2009 valió la pena. Sentimos un gran orgullo de haber podido transmitir toda nuestra experiencia, realizando aportes concretos para la sanción de la ley. Un gran logro para nuestra entidad gremial, reconocida como

referente nacional e internacional y pionera en la materia. Seguramente, a través de la negociación y del diálogo con las Empresas podremos acordar e instrumentar el Teletrabajo de la forma más beneficiosa para todos.

UPJET agradece la invitación y convocatoria de la Diputada Cra. Vanesa Siley, Presidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

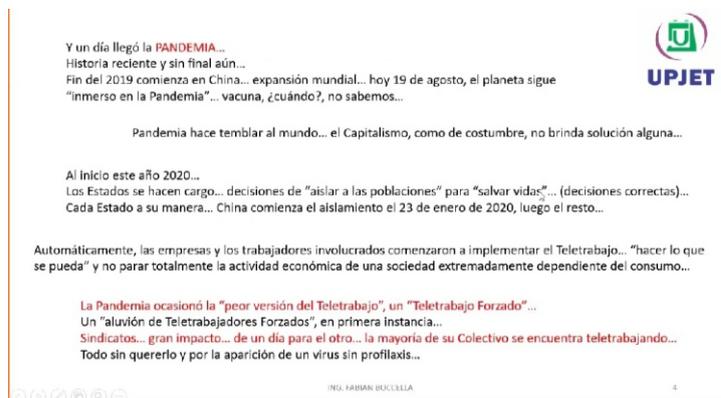


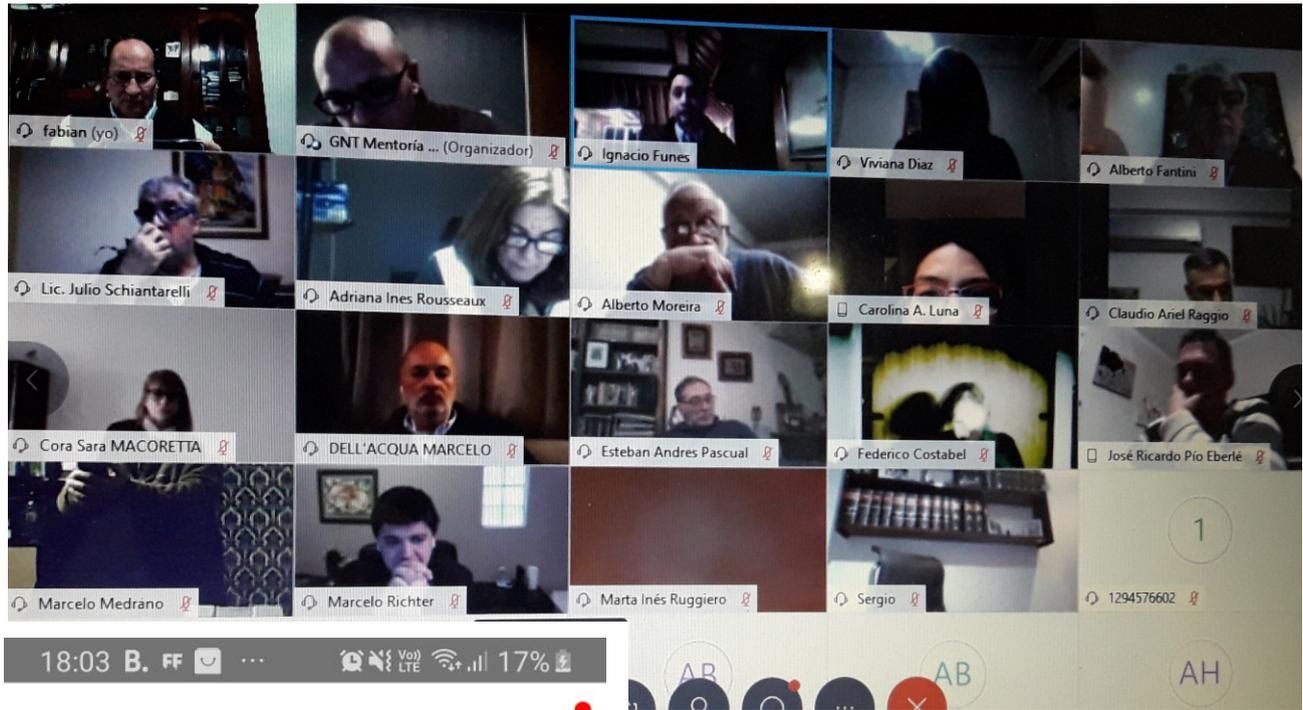
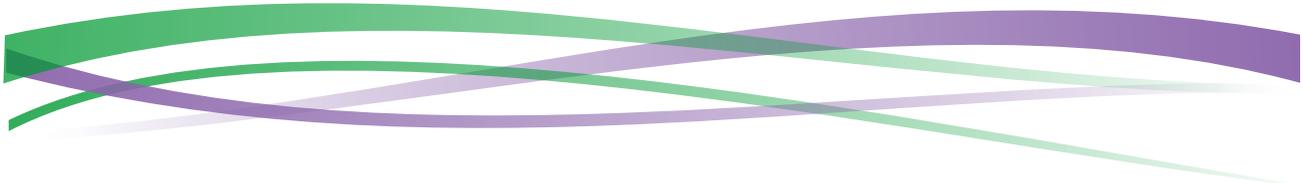
TELETRABAJO Y TELE SINDICALISMO

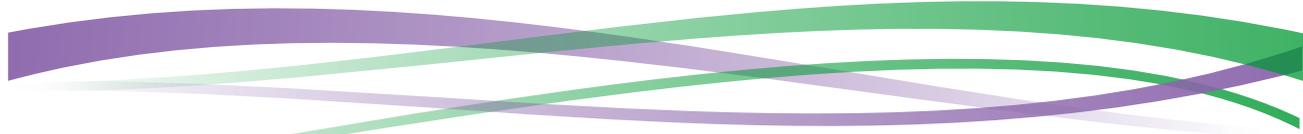
UPJET es referente nacional e internacional en materia de Teletrabajo. Durante el año nuestra entidad organizó, auspició y participó en diversos eventos. Porque la Pandemia promovió la peor versión del Teletrabajo, forzoso (necesario, obligatorio, inevitable) y masivo. Nosotros aportamos lo necesario para difundir el tema, ayudar a su esclarecimiento y contar cómo debe implementarse. Además, fuimos los primeros en abordar el Tele Sindicalismo.

Detallamos algunos de los eventos desarrollados, y otros en los que hubo paneles específicos para abordar los temas mencionados, en los que participó UPJET, con la presencia del Secretario General Ing. Fabián Boccella, y del Vocal 1° Sergio Pini exponiendo en uno de ellos. El material de las presentaciones está a disposición en nuestra web www.upjet.org.ar Solapa Teletrabajo. Recomendamos su lectura.

- Encuentro de la Corriente Federal de Trabajadores (C.F.T.) para tratar el tema TELETRABAJO, 12 de mayo.
 - WEBINAR sobre Teletrabajo, 14 de mayo.
 - WEBINAR TELE SINDICALISMO Y TRABAJO REMOTO. Fabián Boccella expuso el tema “Tele Sindicalismo. El comienzo de una nueva era. Su aplicación en la actividad sindical” y Sergio Pini el tema “Impacto del teletrabajo en los Sindicatos”, 19 de agosto.
 - Diplomatura de TIC's y Trabajo Remoto, charla sobre Teletrabajo y su implementación; 20 de agosto.
 - 12° Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo. Panel Telesindicalismo, 22 de octubre.
- Nos enorgullece todo el trabajo y los esfuerzos desarrollados a través del tiempo, desde el año 2009 a la fecha.







12° CONGRESO DE DERECHO LABORAL Y RELACIONES DEL TRABAJO
XVIII Congreso de la SADL - XIV Encuentro de Maestrandos - XIV Congreso de ARTRA



CONGRESO VIRTUAL
22 y 23 de octubre 2020

En recuerdo de Pedro Núñez, Estela Ferreirós y Santiago Rubinstein

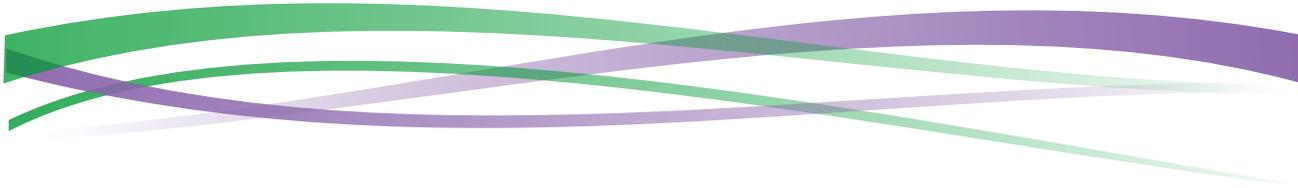
Los inscriptos tienen un descuento del 25% en los libros 2020 de Julio Grisolia:
Procesal Laboral/Despido/Riesgos - www.editorialestudio.com.ar

y un 25% de descuento en el libro de Viviana Laura Diaz:
"Teletrabajo y Neurotecnología" - www.granicaeditor.com



UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES





WEBINAR GRATUITO

TELETRABAJO SEGURO

REFERENCIAL IRAM-USUARIA Y LOS CCT



Juan D. Palermo
Moderador



Viviana Diaz
Disertante



Fabian Boccella
Disertante



Alberto Fantini
Disertante



Gabriel Sakata
Disertante



UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES



USUARIA
Asociación Argentina de Usuarios de
la Informática y las Comunicaciones



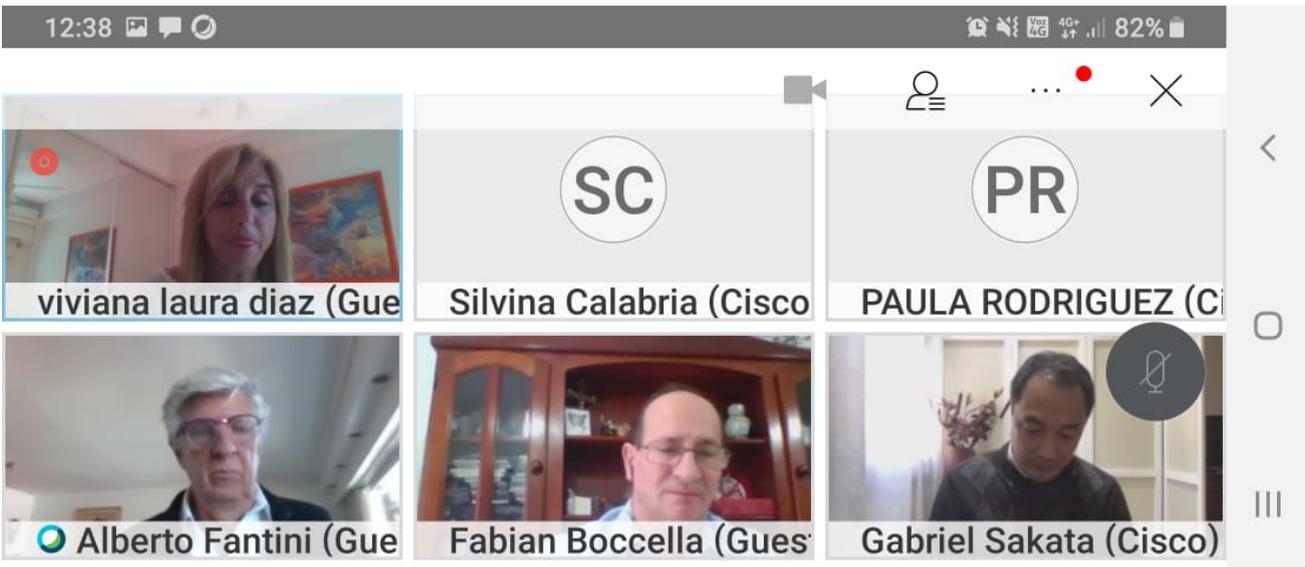
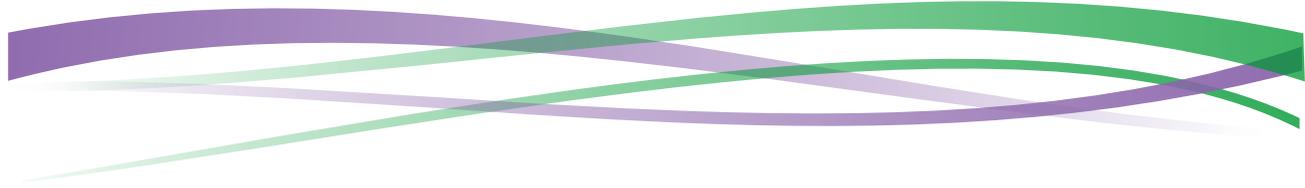
14
MAYO

12 HS ARG y BR
10 HS MEX y COL
17 HS ESPAÑA



Cisco
webex
Requiere inscripción previa

Inscripción: enviar mail a cursos@metodognt.com
con asunto "quiero participar"



Entonces... a partir de ese momento... de aislamiento...
 Los Sindicatos de vieron obligados a aplicar el **TELESINDICALISMO** para atender a los integrantes de su Colectivo...
Una modalidad totalmente desconocida que deberán desarrollar...

CONCLUSION:
La Era del TELESINDICALISMO comienza en el año 2020...

¿Y en nuestro País?
el TELESINDICALISMO en la República Argentina comienza el 20 de marzo de 2020.
 Día en que fue publicado en el Boletín Oficial el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio", DNU 297/2020 emitido por el P.E.N.

UPJET ha sido pionero en la implementación del Teletrabajo, desde el año 2009...
 El 13 de abril de 2019 inauguramos el Aula 4.0, Primer Espacio de Teletrabajo y Coworking Sindical de la República Argentina
 Practicamos el Telesindicalismo de una manera incipiente e inconsciente, práctica que debemos sistematizar y perfeccionar.
 El Teletrabajo ya no es una tendencia, sino una realidad.

**La realidad de la PANDEMIA superó a la ficción, a todo lo que hubiésemos imaginado...
 ¿Hoy, estamos inmersos en el futuro laboral que alguna vez imaginamos o debatimos...?
 Entonces, pensemos y aprendamos Juntos el TELESINDICALISMO...**

(ING. FABIAN BOCCELLA)

EL TRABAJO CONECTADO REMOTO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: ASIGNATURA PENDIENTE

Presentamos el tratamiento del tema por una referente indiscutida en la materia. La persona que dio origen al desarrollo del Teletrabajo en la República Argentina:
Dra. Viviana Laura Diaz (*)

Durante el último tiempo, hemos transitado como sociedad la ficción del teletrabajo comprobando sin lugar a duda, que se puede trabajar conectados en forma remota. Este mito que fuera enunciado allá lejos en el año 2003 desde el PROPET, por la Coordinación de Teletrabajo del Ministerio de la Nación, ha sido definitivamente superado: todos podemos ser trabajadores conectados.

Si bien la implementación del Trabajo Conectado Remoto (TCR) contribuye a generar numerosos beneficios a las organizaciones y a sus trabajadores, hay mínimos inderogables, el “orden público” del TCR que se debe respetar y la experiencia que hoy vivimos nos devuelve esta afirmación, con trabajadores conectados más allá de la jornada laboral, en horas extras que serán inexistentes. No se advierte, sin embargo, que la dirigencia política y los representantes de los diversos sectores sociales estén analizando y debatiendo los aspectos relacionados con los cambios sustanciales que, por efecto de la cuarentena y el desarrollo del Covid 19, exigen una respuesta, por lo menos a corto plazo.

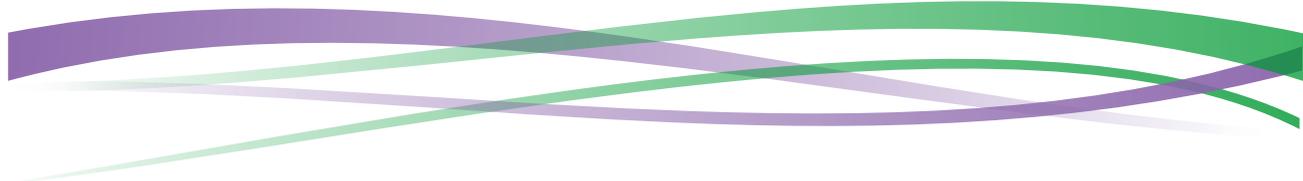
Es preocupante que nuestra legislación y la mayoría de los convenios colectivos no hayan acogido, ni considerado, los cambios que la tecnología provoca en el ámbito socio laboral, incluso como respuesta a la continuidad del negocio frente a una situación de crisis, como la que estamos viviendo.

A veces, nuestros problemas nos anestesian, y



sólo podemos considerar las cuestiones urgentes, postergando el diseño de políticas públicas y regulaciones que nos posicionen como país en un lugar de privilegio, en la Educación y en el Trabajo.

Cualquiera sea la actividad, profesión o trabajo que desarrollemos, nuestro norte debe ser prepararnos para afrontar los desafíos que plantean los cambios tecnológicos y las crisis económicas que nos sacuden en lo más profundo.



Más allá de las disputas ideológicas, los especialistas reconocen que el teletrabajo es un diseño espacial del proceso de producción, es una especie dentro del género: Trabajo Conectado Remoto. Pero su tipología no se agota en este marco, se trata de una modalidad laboral, cuya ejecución ocurre a distancia.

Las TIC definen su naturaleza y la existencia de la subordinación determina a la persona que teletrabaja como autónomo o dependiente. Hemos debatido ampliamente si conforma o no un sector propio como puntapié para incluirlo como lo hemos hecho en el Programa de Teletrabajo para personas vulnerables, del Ministerio de Trabajo de la Nación, con crédito fiscal para las empresas que contratan teletrabajadores, con mucho éxito y aumento de la empleabilidad.

Ahora bien, más allá de la imprescindible acción coordinada del Estado, los actores sociales deben implementar cláusulas que faciliten el TCR. No son pocos los sindicatos que llevan la delantera, destacándose UPJET,

FOETRA, SUPEH. Justamente este último introdujo el 28/12/2017 la temática del trabajo remoto, superando de esta forma el modelo inicial de teletrabajo, abordando con YPF, diferentes cuestiones tales como productividad, formación laboral, medio ambiente, igualdad de género y adicciones, con un desarrollo en carrera sindical que está atravesada por la temática y que marca un liderazgo en materia gremial-empresarial, en la Argentina

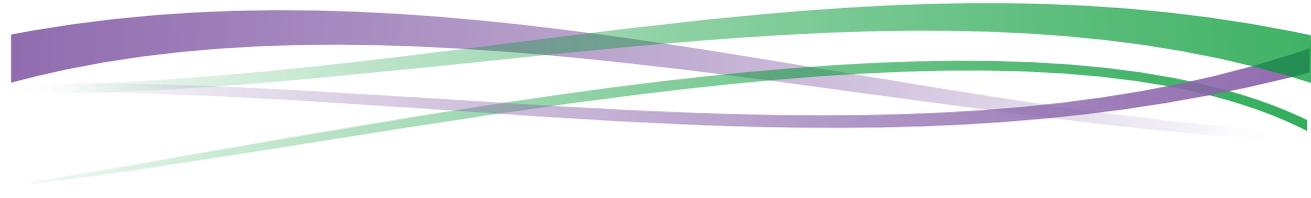
El escenario en el que nos encontramos, cuando transcurre el 2020, en medio del distanciamiento social, obliga a adaptaciones y cambios creativos en la “mentalidad” de la dirigencia política, empresarial, sindical y social, de manera de ubicar al ser humano en el centro, cuidando su dignidad, su esencia y sus valores.

Dra. Viviana L. Díaz – “Teletrabajo y Neurotecnología, Una guía imprescindible para gestionar el Trabajo 4.0” – Editorial Granica, 2018.

(*) Dra. Viviana Laura Díaz:

Abogada, Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales - (UNTREF), Doctora en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala – (USAC) Doctora en Derecho del Trabajo, Universidad Tres de Febrero (UNTREF)

Diplomada en Liderazgo y Gestión del Talento Humano, Certificada en Neurociencia Cognitiva aplicada a las Organizaciones (CIFAL UNITAR). Mediadora- Conciliadora Laboral y de Consumo - Arbitro laboral. SECLO, MEPRE, COPREC. **Cofundadora y Directora Académica de GNT MENTORIA NEURODIGITAL Coordinadora de la Comisión de Trabajo Conectado Remoto en USUARIA- Consultora en Teletrabajo para América Latina y el Caribe elac CEPAL.** Directora del Diplomado Universitario en Gestión Sindical, UCA. Coordinadora Diplomatura en Negociación y Maestría en Relaciones Laborales e Internacionales **UNTREF. Disertante y Autora de diversas publicaciones y libros, entre ellos:** Acoso Laboral un Flagelo Negociable. Editorial Quorum, 2007. La oficina en Casa: Mitos y Realidades del Teletrabajo. Editorial Kapeluz, 2013 y **Teletrabajo y Neurotecnología: Una guía imprescindible para gestionar el Trabajo 4.0 Edición, GRANICA, 2018.** Cerebro, Trabajo y Tecnología: el método GNT, Editorial Académica Española, 2019. **Autora del Método GNT (Gestión Neurotic) Teacher Trainer**



No podemos esperar a otra crisis para probar que el trabajo conectado remoto es una modalidad laboral con muchos beneficios, no podemos asistir pasivamente a que la tecnología genere brechas más amplias y encontrarnos en poco tiempo, con trabajadores con muy bajas calificaciones, que quedarán absolutamente marginados del mundo del trabajo digno.

La exigencia HOY es capacitarnos, prepararnos para interpretar las situaciones nuevas, para comprender y aprovechar al máximo la información extraordinaria, en cantidad y calidad que proveen las tecnologías, ampliar nuestras competencias orientadas a la acción, pero no a una acción repetitiva, sino a una acción creativa. Necesitamos seguridad jurídica, protección sindical, reconocimiento de buenas prácticas y prevención de los daños que el mal uso de las TIC puede provocar en nuestro sistema nervioso.

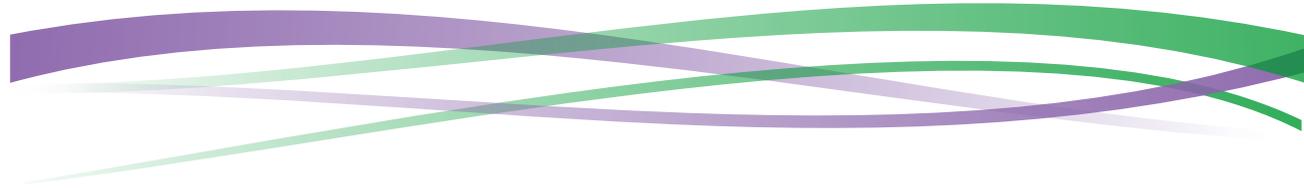
Las organizaciones empresariales y sindicales deben convertirse en verdaderos laboratorios de generación e intercambio de conocimientos y experiencias, en los que los saberes se desarmen y se vuelvan a armar en el

contexto en que vivimos y no bajo la mirada de convenios vetustos y desactualizados.

La preparación y el entrenamiento del capital humano deben adoptar formas cambiantes, según las exigencias de la situación que se presente, los trabajadores somos generadores de conocimiento. Las habilidades técnicas continuarán siendo valiosas, pero crecerán aquellas que facilitan nuestra relación con las personas, la empatía, la autogestión, el emprendimiento de proyectos, el neuro liderazgo, el trabajo colaborativo y el desarrollo pleno de las competencias digitales.

Los principios enunciados en el “Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo” del 2002 fijaban las bases para la regulación del teletrabajo y fundamentalmente para la protección de las condiciones laborales de los teletrabajadores en relación de dependencia. Con aquel marco, hemos delineado los diferentes proyectos de ley de teletrabajo en relación de dependencia, que presentamos desde el 2007 hasta el 2018. Estos principios que deben guiar las prácticas laborales del teletrabajo, hoy se consolidan y amplían:

- Voluntariedad y reversibilidad, tanto para trabajadores como para empleadores.
- Igualdad de derechos entre teletrabajadores y trabajadores presenciales, cumpliendo mismos roles.
- Protección emanada de la legislación laboral nacional y los convenios colectivos de trabajo.
- Prevención y responsabilidad del empleador por la protección de la salud y la seguridad profesional del teletrabajador.
- Protección de los datos utilizados y procesados por el teletrabajador para fines profesionales.
- Respeto por la vida privada del teletrabajador y los sistemas de vigilancia que deben guardar proporcionalidad con el objetivo perseguido.
- Dación y mantenimiento de los equipamientos necesarios para el teletrabajo.
- Gestión y organización del tiempo de trabajo con medidas para evitar el aislamiento social del trabajador.



- Igualdad de los derechos colectivos del teletrabajador con el resto de los trabajadores de la empresa.
- Comunicación virtual permanente de los representantes sindicales con los trabajadores remotos.
- Mismas posibilidades para acceder a la formación y a las oportunidades de desarrollo de la carrera profesional que los restantes trabajadores que desarrollan sus tareas de manera presencial en los centros de trabajo.
- Para cumplir con dichos principios, los países pueden instrumentar

1- Reformas de la legislación laboral.

Este mecanismo es el que garantiza mayor cobertura en tanto las regulaciones establecidas son de carácter obligatorio para un colectivo amplio de trabajadores. Dentro de este grupo se encuentran las experiencias de la República Checa, Hungría, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, Perú, Colombia, Chile.

Algunos de estos países cuentan con escasa tradición en materia de negociación colectiva, las organizaciones sindicales son relativamente débiles, presentan una amplia fragmentación y la representatividad es muy limitada. Es por eso que, para asegurar una mayor cobertura y una relativa homogeneidad en la aplicación de las regulaciones, la promulgación de leyes nacionales resulta ser el mecanismo más adecuado.

2- A través de la negociación colectiva

Dentro de este grupo se encuentra: Austria,

Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Italia, Luxemburgo y España, y en menor medida Argentina. Es importante señalar que al interior de este grupo hay diferencias en cuanto al alcance de la cobertura de la negociación colectiva. En algunos países como Bélgica, Francia y Luxemburgo se firmaron acuerdos intersectoriales que luego fueron extendidos a todos los trabajadores a través de decretos gubernamentales.

3- A través de medidas voluntarias como directrices y códigos de prácticas.

Países como Finlandia, Irlanda, Letonia, Holanda, Suecia y Reino Unido han adoptado medidas voluntarias como recomendaciones, directrices o códigos de prácticas en teletrabajo. El objetivo de estos instrumentos – no vinculantes – es brindar información sobre la modalidad frente a la legislación laboral local.

CONCLUSIÓN:

El uso del TCR se asocia con nuevas oportunidades laborales que se abren para determinados colectivos de trabajadores, permitiendo mejorar los ingresos por unidad de tiempo y la calidad de vida al articular las responsabilidades laborales con las familiares. Sin embargo, y en otro sentido, aparecen nuevos riesgos, algunos de los cuales, como el burnout digital, o el aislamiento social, pueden prevenirse. Se requiere conjugar los aspectos positivos del TCR con una delimitación de los riesgos, para hacer de esta experiencia vívida una alternativa posible para los trabajadores, pero con red emocional, jurídica, informática, social y laboral. En nuestro país, la sensibilización entre los actores sociales para desterrar ciertos mitos y/o miedos, y el consenso a través de un marco regulatorio adecuado, independientemente del camino institucional elegido, acompañado de un adecuado desarrollo tecnológico, empresarial y sindical, parecen ser opciones a la hora de promover una mayor difusión del teletrabajo seguro

MUJERES SINDICALISTAS

CON ORÍGENES EN LA CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES, UN MOVIMIENTO QUE CRECE CADA VEZ MÁS, EN EL QUE UPJET PARTICIPA ACTIVAMENTE SIENDO NUESTRA REFERENTE LA CRA. ALEJANDRA SAN MARTIN.

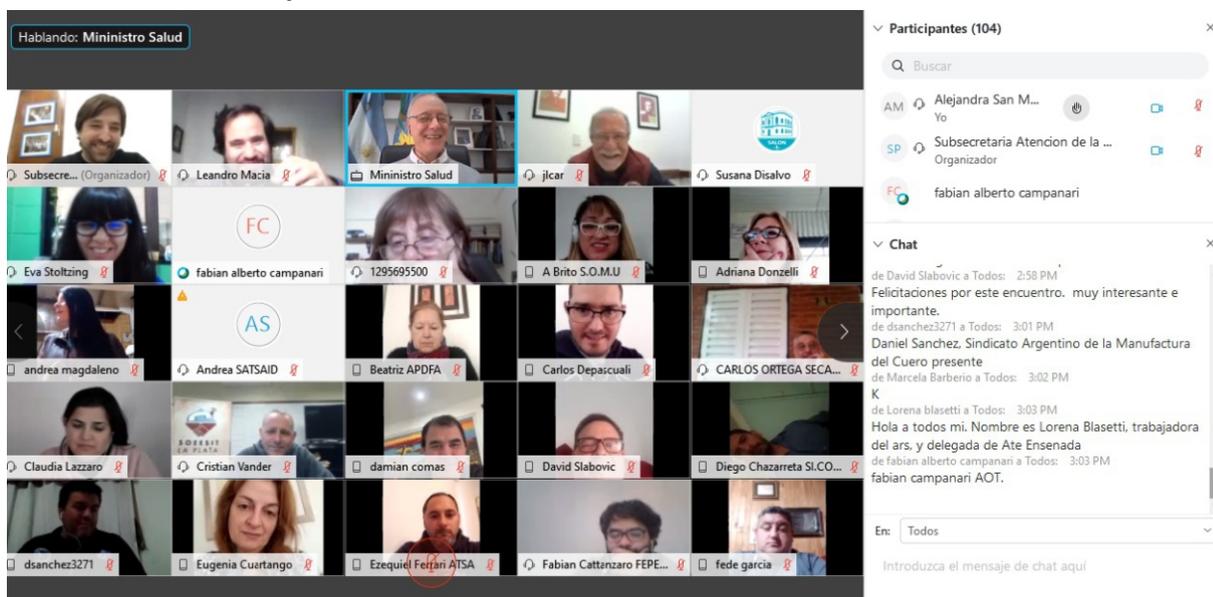
Habituales son las reuniones, encuentros y actividades que vienen desarrollando las Mujeres Sindicalistas., abordando las problemáticas de todas la Compañeras de los diversos colectivos de trabajadoras que la componen y su interacción con los diversos actores sociales.

Entre tantas actividades, es digno de destacar la iniciativa de “Donación de Plasma” del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo el pasado miércoles 19 de agosto, por el cual los Trabajadores de más de 80 Federaciones y Sindicatos donarán plasma. En representación de UPJET participó nuestra Pro Secretaria de Hacienda e integrante de Mujeres Sindicalistas Cra. Alejandra San Martín, junto a la Cra. Claudia Lázaro, Directora de Políticas de Equidad, Formación Laboral y Políticas de Cuidado

del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de Provincia de Buenos Aires. Una iniciativa interesante y noble, que demuestra la solidaridad de los Trabajadores y Sindicatos, en favor del cuidado de la Salud de Todos los Habitantes de nuestra Patria. Si superaste el COVID 19, o conoces personas que lo hayan superado, te alentamos a que dones plasma.

Mención especial del encuentro “Conversatorio de Mujeres Jerárquicas – Servicios Públicos con Perspectiva de Géneros” realizado el pasado 9 de diciembre, organizado por gremios Jerárquicos del País, entre ellos UPJET con destacada participación de nuestra Cra. Alejandra.

Hoy, nuestras Compañeras son protagonistas en la vida de UPJET



CONVERSATORIO DE MUJERES JERÁRQUICAS

DICIEMBRE

9

SERVICIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS

CON LA PARTICIPACIÓN DE

CLAUDIA LAZZARO

DIRECTORA DE POLÍTICAS DE EQUIDAD, FORMACIÓN LABORAL Y CUIDADOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PAULA MONTESERIN

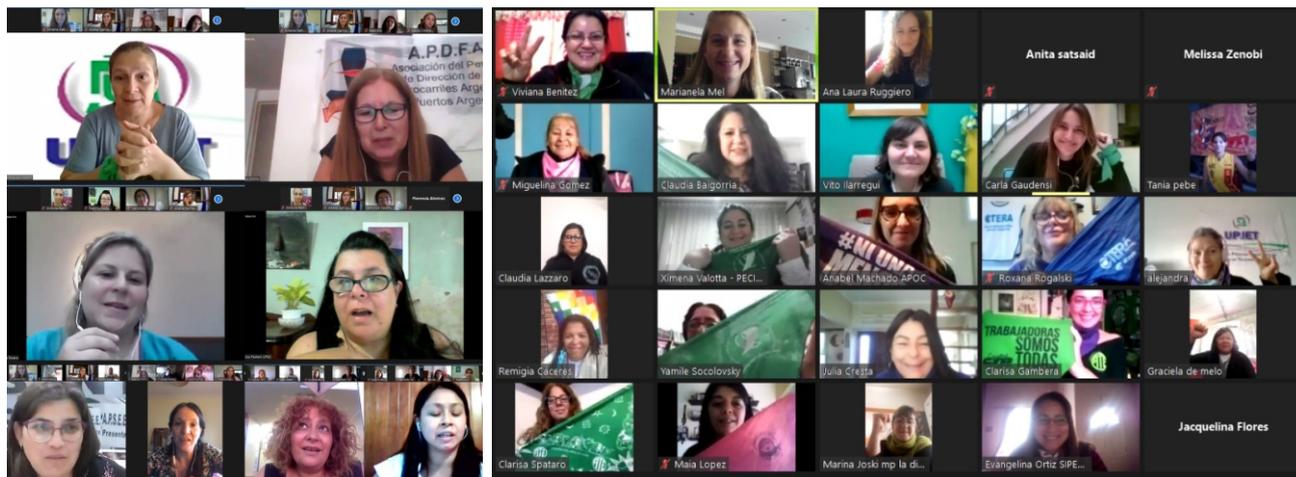
COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL IGUALAR, MINISTERIO DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN

17.30 HS
VÍA ZOOM

ID DE REUNIÓN:
779 267 8405

CÓDIGO DE ACCESO:
MJERAR

ORGANIZAN





Trabajadoras y trabajadores

A DONAR PLASMA



Si te curaste del coronavirus,
doná plasma llamando al **0800 222 0101**

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires junto a 82 organizaciones sindicales y gremiales hicimos un convenio para promover la donación.

MINISTERIO DE
TRABAJO

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

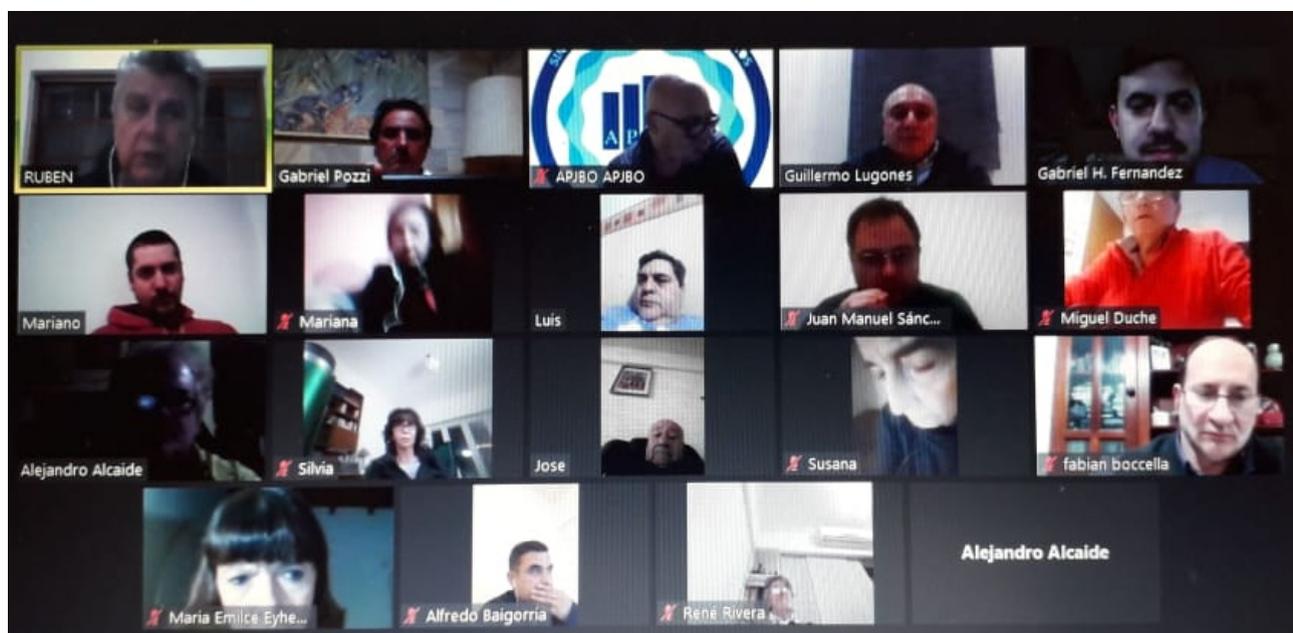
EL REGRESO DE UPJET A LA FAPJRA

DESDE EL MES DE ABRIL UPJET HA REGRESADO A LA “FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – FAPJRA”, SIENDO NUESTRA ENTIDAD GREMIAL UNO SUS SOCIOS FUNDADORES.

La FAPJRA (P.G. 823) fue fundada el 26 de marzo de 1965 por un grupo de gremios y organizaciones jerárquicas, siendo uno de sus socios fundadores UPJET y habiendo mantenido nuestra entidad una destacada participación a través del tiempo. Luego de tres años de nuestro alejamiento, y superados los serios desórdenes generados por la anterior conducción de UPJET, en su reunión de marzo de 2020, la Comisión Directiva de la Federación ha aceptado la reincorporación de UPJET. Nuestro agradecimiento al Sr. Presidente de FAPJRA Cro. Rubén Blanco y a todos los integrantes de la Comisión Directiva. Por parte de UPJET las gestiones fueron realizadas por nuestro Secretario General Fabián Boccella y el Vocal Titular 1° Sergio Pini. Desde UPJET nos sentimos muy orgullosos de participar activamente en la vida de la Federación junto a todos los



Gremios Hermanos que la integran. Porque así lo sentimos y así lo vivimos, desde siempre.



SANTA FE + CONECTADA

EL LUNES 14 DE DICIEMBRE UPJET SE REUNIÓ CON LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE A FIN DE INTERIORIZARSE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO. UN ANTES Y UN DESPUÉS, ASUMIENDO EL ESTADO UN ROL PROTAGÓNICO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

Desde UPJET nos interesó conocer el proyecto “Santa Fe + conectada” recientemente lanzado por el Gobernador Omar Perotti, y considerado uno de los ejes de su gestión. En la reunión participaron por UPJET Fabián Boccella, Secretario General, Gustavo Zambuto Representante de la Región Litoral y Rubén Nothoff, jerárquico de la Cooperativa de Villa Gobernador Gálvez; quienes se reunieron con los funcionarios de la Secretaría de Tecnología y de la Dirección de Comunicaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Fe: el Secretario de Tecnología Sergio Bleynat, el Subsecretario Fernando Corvalán y el Director de Comunicaciones Dario Sequalino.

El proyecto “Santa Fe + conectada” consiste en el tendido de 4000 (cuatro mil) KM de fibra óptica y acceso a las 365 localidades de la Provincia (100% de cobertura) de modo de interconectar todos los Edificios Públicos de Interés (EPI), alcanzando a 200 localidades con troncales de fibra, 165 con troncales de radioenlace y 134 barrios populares. Contempla una inversión de más de USD 100 millones, y ya ha sido aprobado su financiamiento por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Será una red de alta velocidad, que podrá ser utilizada por muchos años debido a que el proyecto prevé su desarrollo, mantenimiento y upgrade.

El proyecto cambiará la estructura de las comunicaciones en la provincia, generará la integración de diversos servicios: seguridad, salud, educación, entre otros. Se desarrollarán todas las localidades y sus

habitantes no tendrán la necesidad de viajar a las grandes ciudades, lo cual generará inclusión e igualdad.

Hoy, en Santa Fe sólo tienen cobertura de internet el 50% de las Escuelas y la Provincia está en el lugar 14° de cobertura de hogares a nivel nacional. A su vez el nivel de asequibilidad está en el orden del 40%. La intención es implementar una Política de Estado que trascienda las administraciones. Desde UPJET celebramos y apoyamos esta iniciativa de la Provincia de Santa Fe, ejemplo a nivel nacional. Este proyecto se relaciona con nuestra Propuesta para el Desarrollo de las Telecomunicaciones para la República Argentina, está muy bien concebido técnicamente y brindará soluciones a la Sociedad. En un período de tres años se llegará a todas las localidades de la Provincia con un excelente nivel de servicio, lo que no se logró con las privatizaciones en 30 años. Hay que derribar el mito de que “la competencia es buena”. La competencia (mercado en competencia) no es condición necesaria para brindar excelentes servicios de telecomunicaciones y garantizar el derecho al acceso a la información y al conocimiento que tenemos todos los habitantes de la República Argentina. No cabe duda de que es necesaria la presencia del Estado, como ordenador y regulador de la actividad y de la Industria de las Telecomunicaciones.

Agradecemos la deferencia de la Secretaría de Tecnología de contarnos las características de “Santa Fe + conectada”.

COOPERATIVAS: CATEL LANZA SU MARCA DE TELEFONÍA CELULAR

El Cro. Rubén Nothoff de la Cooperativa de Villa Gobernador Gálvez nos presenta el informe respectivo. Desde UPJET felicitamos a todos los hacedores de este nuevo emprendimiento, que redundará en más y mejores servicios para los usuarios, a lo largo y ancho del país

imowi será la marca del cuarto operador de telefonía móvil en el país



- La Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL) presentó la marca con la que comercializará el servicio Móvil.
- En esta primera etapa, conforman el grupo inicial: Colsecor que agrupa a más 250 cooperativas de todo el país y las cooperativas de Del Viso, Monte, Pinamar, Tortuguitas y Villa Gdor. Gálvez.
- El acuerdo con Movistar permitirá tener cobertura en todo el país.
- La puesta en marcha del servicio demandará una inversión inicial de U\$S 2.000.000, y se espera para el primer semestre del 2021.
- La etapa 2 incluye el despliegue de nueva cobertura móvil en zonas desconectadas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. La Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones presentó hoy en sociedad la marca bajo la cual comercializará su servicio móvil. "imowi" es el nombre de marca que dará identidad al servicio. Su nombre es el resultado de la combinación de los conceptos integración, movilidad y wireless.

A partir de la licencia otorgada por el ENACOM, las cooperativas nucleadas en CATEL han avanzado firmando un acuerdo

con Telefónica para utilizar su red y parte de su infraestructura para brindar el servicio móvil. Continuaron con la presentación de su partner tecnológico, JSC Ingenium y con la obtención de numeración móvil por parte del ENACOM para brindar servicio en Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Buenos Aires y posteriormente en La Rioja, Río Negro y Catamarca en el 2019.

De este modo, el grupo encabezado por CATEL está en completa capacidad de brindar servicios móviles en forma



competitiva, especialmente en las pequeñas y medianas localidades de Argentina, donde existe una importante presencia de cooperativas de telecomunicaciones que actualmente brindan servicios de telefonía fija, internet y TV, pero aún no de telefonía móvil. Con la inclusión de este servicio, las cooperativas lograrán ingresar al Cuádruple Play.

El servicio estará enfocado en lograr una oferta convergente para los usuarios de las cooperativas, también para quienes hoy no tienen la posibilidad de contar con movilidad por ubicación geográfica o limitaciones de las prestadoras. Cuenta con proyección y capacidad para servir a usuarios de más de 1000 cooperativas y 1500 pymes de todo el país.

CATEL y sus asociadas demuestran con esta presentación su vocación concreta para participar en el mercado, realizando una inversión de U\$s 2.000.000, en un complejo escenario aún dominado por la pandemia de COVID-19.

Con la capacidad de sus recursos humanos y la fortaleza técnica de su proyecto de telefonía celular, el grupo lleva adelante el modelo de cuádruple play cooperativo, en un verdadero modelo disruptivo de alianza con Movistar como Operador Móvil de Red y el aporte de infraestructura propia para brindar datos mediante redes locales.

El lanzamiento en esta etapa lo integran COLSECOR, entidad que representa a más de 250 cooperativas de todo el país; la Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda. (TELVISO); la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. (COOPMONTE); la Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda. (TELPIN); la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. y la Cooperativa Telefónica de Villa Gdor. Gálvez Ltda. (TELVGG)

Ariel Fernández Alvarado, presidente de CATEL, destacó: “La presentación de la marca es otro hito cumplido, implica estar ya a las puertas de la implementación de nuestro servicio móvil cooperativo. Creemos que este servicio colaborará en garantizar el acceso a innumerables espacios de salud, educación, de lazos sociales, comerciales, de derechos civiles y muchos más, reduciendo las brechas que actualmente existen en nuestro país. Es un puntapié inicial frente al enorme desafío que tenemos de federalizar la conectividad”.

José Néstor Lino, presidente de COLSECOR, afirmó: “El servicio de telefonía móvil es sin duda un gran desafío para todos los actores que hoy formamos parte de él, ya que implica un nivel de organización y de integración de todo el cooperativismo y otros actores centrales”.

“Con el lanzamiento de imowi, el cooperativismo comienza un nuevo desafío como ya lo ha hecho antes con otras prestaciones. Con la telefonía móvil vemos la oportunidad de llegar a lugares donde antes no estábamos y será también una posibilidad para que muchas personas accedan por primera vez a un servicio tan esencial”, agregó Miguel Factor, asesor de proyectos del Departamento de Telecomunicaciones de COLSECOR.

Conrado Molina, gerente de la cooperativa TelVGG, concluyó: “imowi es el resultado del esfuerzo conjunto de las cooperativas pioneras que desde la búsqueda de completar su oferta de servicios incorporan, amalgaman y materializan el concepto de movilidad a los servicios tradicionales de voz, datos y televisión, en un mundo altamente interactivo y dinámico. Se nuclean y escalan infraestructuras, recursos humanos profesionales, esfuerzos económicos y coordinados de gestión, con un verdadero

sentido compartido y de pertenencia para que las cooperativas y pequeños operadores del país podamos brindar a nuestros abonados al mismo nivel de competitividad, oferta y capacidad de disrupción que otros operadores móviles”
Sobre CATEL

La Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL) es una entidad sin fines de lucro que nació a mediados de 2006, por iniciativa de un grupo de compañías de servicios públicos de distintos puntos del país interesadas en promover la mejora, el desarrollo de

nuevos servicios, y la creación de un ámbito de actualización y formación tecnológica. El desarrollo de nuevos servicios, la actualización tecnológica de sus asociadas y la mejora de los servicios actuales basándose en las nuevas tecnologías, son sus objetivos.

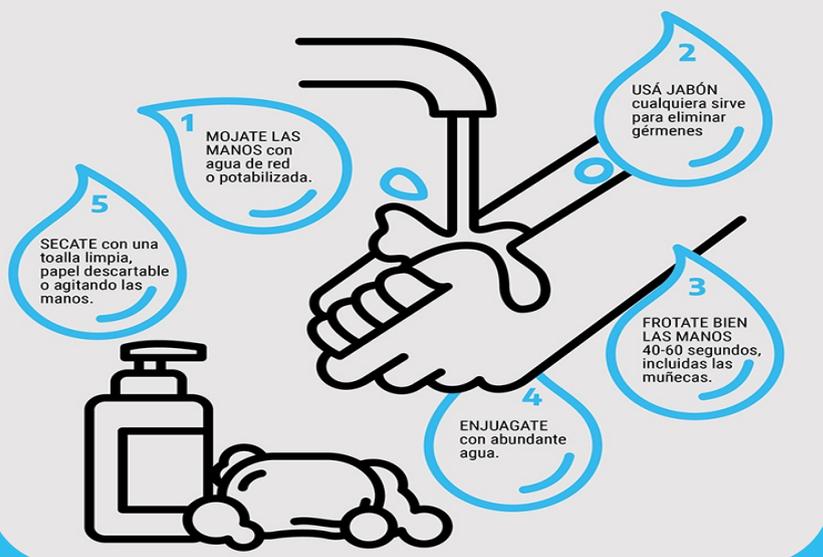
Para más info: www.catel.org.ar

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

¿Cómo hay que lavarse las manos?



UPJET

Un Gremio Junto a Vos

+info
argentina.gob.ar/salud
☎ 0800 222 1002



Ministerio de Salud
Argentina

COMISIÓN TRIBUTARIA

Brindamos herramientas para poder afrontar y desgravar los impuestos que afectan a nuestro Colectivo Jerárquico.



Guía Práctica para Ganancias y Bienes Personales WEB.

La Afip elevó el monto para presentar las declaraciones juradas Informativas WEB y estarán obligados quienes tengan un ingreso bruto anual mayor o igual a \$ 2 millones, tanto para ganancias (Personas Humanas) como para bienes personales. Ya sea que no tengan bienes que superen el mínimo no imponible de \$2.000.000 (en Bienes Personales) queda

obligado a presentar si su salario bruto anual supera los \$2 millones como ingreso. Hay que tener en cuenta que la casa habitación hasta \$18.000.000 está exenta.

Deducciones nuevas para Ganancias:

Los gastos realizados por el trabajador; vinculados a la adquisición de bienes (indumentaria y/o equipamiento) si no son reintegrados por el empleador, pueden ser deducidos del impuesto a las Ganancias,

siempre que su uso sea exclusivo en el lugar de trabajo (ahora también el hogar). Los trabajadores pueden cargar en el Siradig gastos

de servicios relacionados a estos bienes, no habitual, pero se admite el gasto del servicio de internet únicamente.

Debemos aclarar que estos gastos no tienen tope de deducción en el Siradig, pero deben ser razonables y estar respaldados con la factura de venta correspondiente.



Un ejemplo podría ser entonces:

- internet
- computadoras
- impresoras
- tóner
- etc

Siempre y cuando los mismos estuvieran a cargo del trabajador y no hubieran sido reintegrados por el empleador.

Para el año 2020 se eleva además el monto de Seguro de vida - Retiro privado - Fondos comunes (cuota parte de seguro de retiro), que pasa de \$12.000 a \$18.000.- En tanto, los inquilinos que tributen Ganancias pueden deducir el 40% del contrato, con ese tope anual de \$123.861,17 el cual es mayor que el año anterior.

Los aportes del personal doméstico también podrán deducirse y se elevaron los montos hasta el tope de \$123.861,17.- anual.

Otras deducciones:

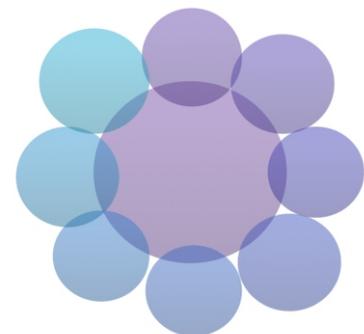
- Donaciones: 5% de la ganancia neta
- Prepaga y gastos de salud: 40% de lo facturado hasta el 5% de la ganancia neta
- SGR: (sin límite) -
- Viáticos: 40% del mínimo no imponible.
- Intereses crédito hipotecario: hasta \$20.000.-
- Impuesto a los créditos y los débitos

Compra de moneda extranjera y compras con débito y crédito en el exterior (retenciones/ Percepciones): Aún en el Siradig no está el link de deducción que permite registrar las percepciones

por compra de moneda extranjera del 35% o los pagos al exterior con débito y crédito, pero creemos que como opera a fin de año, ya que es un anticipo de impuesto, pondrán dicho link más adelante antes del 31/01/2021. Y de seguro operará como años atrás cuando estaban estas retenciones. También estará la opción de solicitar la devolución, si hay retención en exceso, sobrante de percepciones, etc, o si el saldo no se puede aplicar ni a Ganancias ni a Bienes Personales.

Bienes Exentos en Bienes Personales:

Redacción: Inergram Consultores, Cdor. Hernán Tripodi y Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado. Comisión Tributaria – Atención personalizada en UPJET, Castro Barros 87 - 3er piso, los días martes de 16 a 19hs. Consultas telefónicas: 4981-4700. Consultas por mail: informes@inergram.com.ar



FALLECIMIENTO DE COMPAÑEROS JUBILADOS:

Lamentamos el fallecimiento de los Compañeros: Natal Paulino Minola (90 años, Jerárquico de Tucumán); Ernesto Bordón (94 años) y Héctor Ampola (91 años), todos de extensa trayectoria y participantes activos de la vida de nuestra entidad gremial. UPJET los despidе con pesar y hace llegar a sus familias un cálido abrazo.



TECNOLOGÍA: ASEQUIBILIDAD

En este breve reporte vamos a intentar profundizar en uno de los temas que abordamos en nuestro reporte de “Estado de las Telecomunicaciones 2019”, el concepto de Asequibilidad del acceso a internet. Además, comentaremos algunos conceptos asociados como el desarrollo de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe (ALC).

Ing. Darío Sequalino – Asesor en Tecnología de UPJET

Tal cual lo enuncia el primer considerando del Decreto 690/2020, el derecho de acceso a internet es en la actualidad uno de los derechos digitales que posee toda persona con el propósito de ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión. La ONU ha expresado en diversos documentos la relevancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo de una sociedad más igualitaria, y la importancia de que a todas las personas les sea garantizado su acceso a las mismas.

Cuando hablamos de acceso no podemos dejar de lado el concepto de asequibilidad. Si las redes que pasan por nuestras veredas o nuestros postes, en muchos casos de luz porque no son propiedad de las empresas de Telecomunicaciones, tienen costos que no pueden ser afrontados por todos los ciudadanos, estaremos ampliando la brecha digital.

Visión general de Asequibilidad según la ITU

El precio de los servicios de telecomunicaciones y de Internet se suele citar como uno de los principales obstáculos para el acceso y la utilización de Internet.



La supervisión de los precios es muy difícil, puesto que éstos dependen del tipo de servicio (fijo o móvil); la combinación de diferentes servicios; los diferentes operadores (dentro del mismo mercado); los subsidios de datos, voz y texto; y si se hacen comparaciones nacionales o internacionales.

Hay indicios de que la asequibilidad, o la capacidad de las personas o los hogares de pagar los servicios de telecomunicaciones en relación con sus ingresos, es uno de los principales obstáculos que afectan al consumo de los servicios de Internet. La asequibilidad no sólo depende del precio de los servicios y los ingresos, sino también de otras prioridades de gasto disponibles que compiten entre sí.



Incluidos los precios de esas tecnologías, la UIT se encarga de recopilar y comunicar estadísticas oficiales de telecomunicaciones mundiales y nacionales, así como estadísticas sobre el acceso a la TIC en los hogares y la utilización individual de la TIC en el sistema de las Naciones Unidas. La UIT colabora con otras organizaciones internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial y la OCDE) para garantizar la exactitud y la compatibilidad internacional de esos datos. La UIT recaba datos sobre precios de sus Estados Miembros mediante una encuesta anual, que se recogen en la base de datos de indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales y en el Anuario de Estadísticas de la UIT.

La UIT también hace un seguimiento de la Agenda Conectar 2030, un conjunto de indicadores acordados por sus Miembros, que incluye objetivos de asequibilidad.

Definir el precio respecto de la asequibilidad

Definir la "asequibilidad" de los servicios de telecomunicaciones puede ser muy difícil. A tal efecto se puede recurrir a diferentes estadísticas, dependiendo de si se pretende realizar:

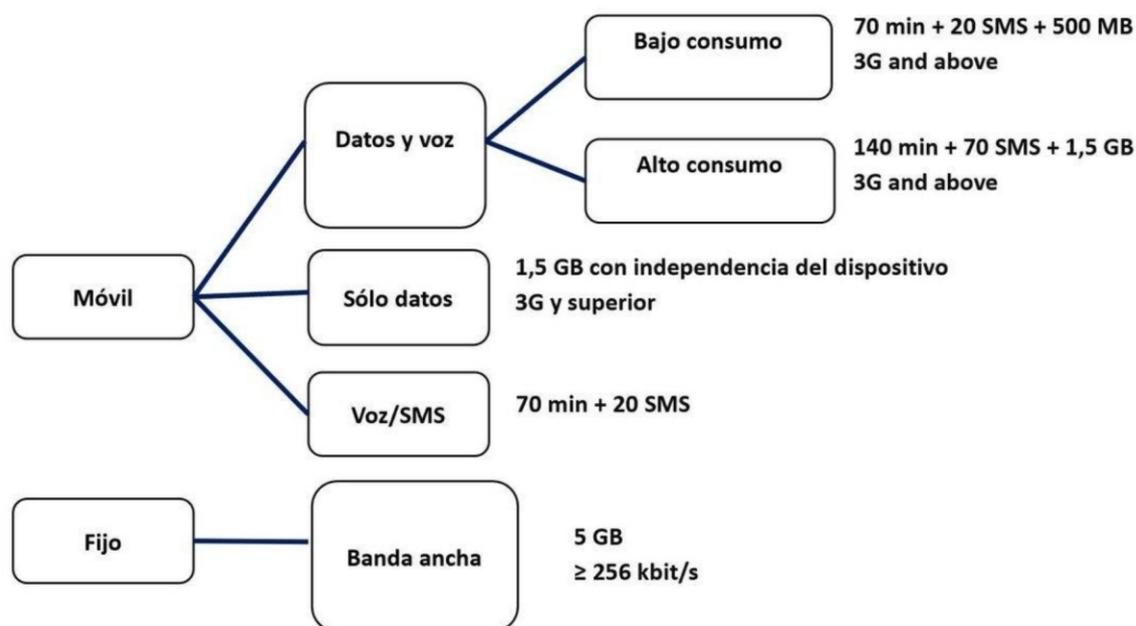
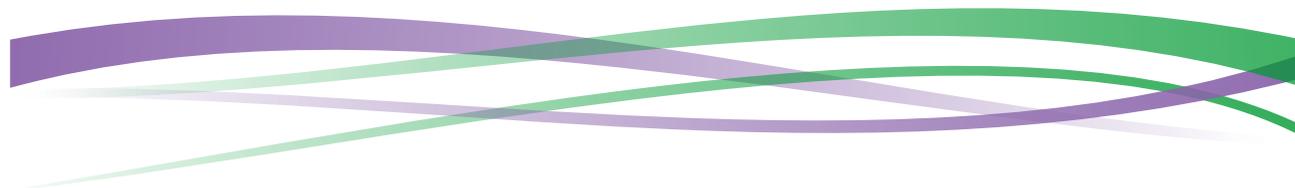
Comparaciones directas: entre diferentes operadores de un mismo país o a lo largo del tiempo. Los precios pueden variar debido a la duración del contrato, el volumen de minutos, el volumen de mensajes de texto y los datos incluidos, y si se incluye un teléfono móvil.

Comparaciones internacionales: puede ser necesario realizar ajustes de los tipos de cambio y de la equivalencia del poder adquisitivo entre los distintos países.

A fin de comparar los precios entre operadores y/o países es posible recurrir a las cestas de precios normalizadas. Los precios influyen considerablemente en la rentabilidad de los operadores móviles y en su capacidad para subsistir, mejorar y reinvertir en las redes. Los precios iniciales de lanzamiento de los servicios pueden ser elevados ("precios premium"), pero suelen disminuir a medida que los servicios se extienden a bases de abonados más grandes (gracias a las "economías de escala" o a "precios predatorios"), se lo traduce a veces en precios más bajos para los operadores más grandes, cuya base de abonados es mayor.

A menudo se considera que el "precio" de los servicios de telecomunicaciones/TIC es un obstáculo para la utilización de los servicios de telecomunicaciones, pese a haberse demostrado que lo realmente importante es la "asequibilidad" o la facilidad para adquirir un servicio, en relación con los ingresos de los consumidores.

Los precios pueden expresarse como porcentaje de la renta nacional bruta (RNB) per cápita, para expresar los precios en relación con el tamaño de la economía de cada país, lo que indica la asequibilidad de cada servicio de TIC a nivel nacional. Ahora bien, esos promedios nacionales quizás no indiquen la asequibilidad de los servicios de TIC para las capas sociales más pobres, o para cualquier hogar o persona en particular, aunque dan una idea de si los servicios de telecomunicaciones son asequibles.



La UIT ha definido una serie de cestas de precios:

Las cestas constituyen un criterio de referencia normativo muy útil para efectuar comparaciones, pero presentan algunos inconvenientes. Hay muchos otros paquetes a disposición de los consumidores; es posible que no tengan en cuenta la evolución del comportamiento de los consumidores a lo largo del tiempo; y utilizan un precio "medio ponderado", independientemente del número de abonados que lo utilizan.

Otra forma de acceder a una visión rápida del nivel de asequibilidad es la utilizada por la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la ONU.

Teniendo en cuenta el ingreso medio por hogar en CABA y en cada capital provincial, además de los precios de los ISP en las mismas, se determinó el "umbral de asequibilidad de Internet", tal y como lo determina la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la ONU. Dicho concepto establece que, si el precio del

servicio de banda ancha supera el 5% de los ingresos medios mensuales de un hogar, se convierte en una fuerte carga económica para la vivienda, por lo que aumentan las posibilidades de no ser contratado. Así, se establece que para 1,5 millón de hogares argentinos (el 11% del total) la contratación de Internet supone una elevada inversión económica.

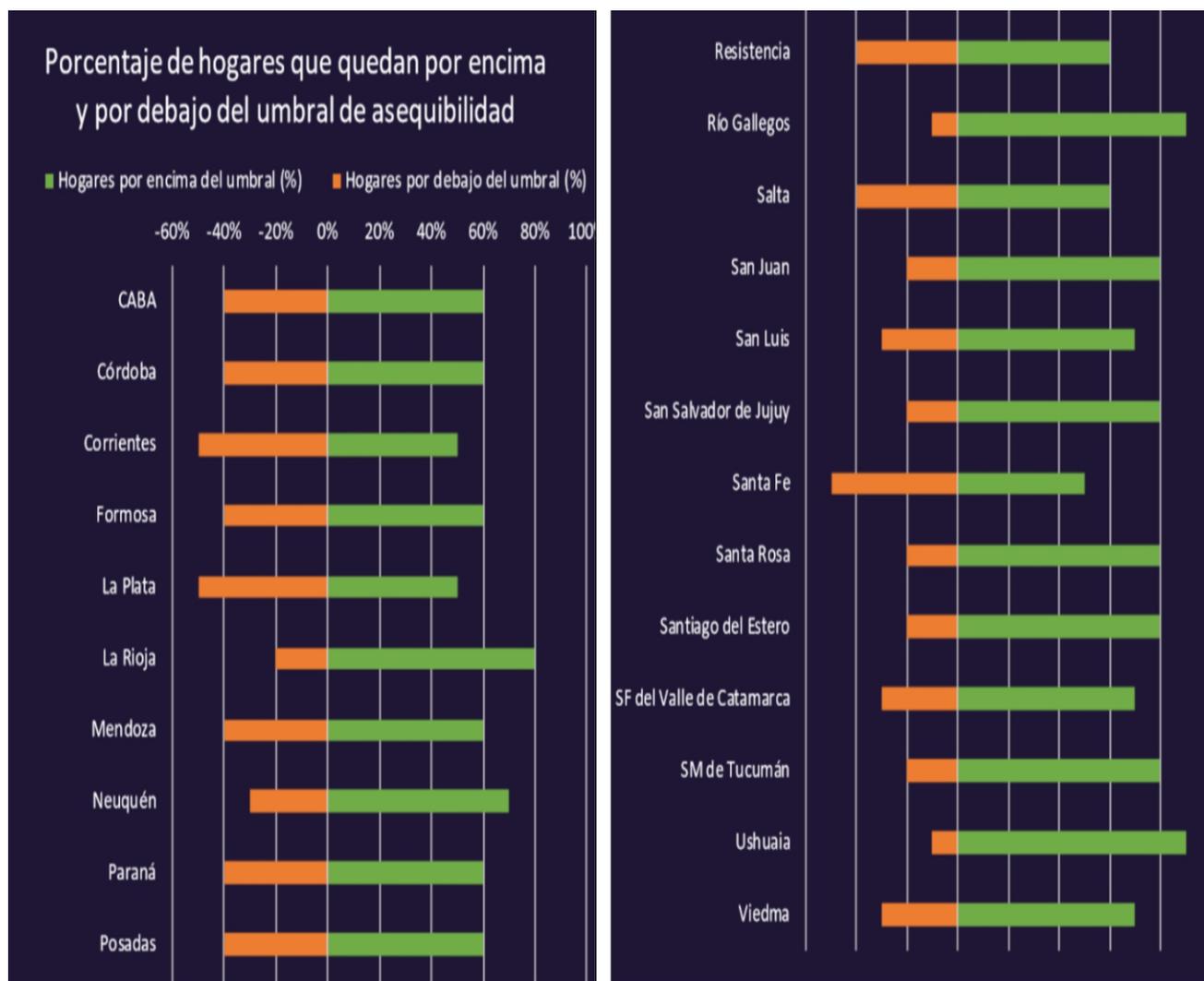
Metodología

Para establecer este umbral de asequibilidad de Internet se estudiaron todos los proveedores de banda ancha fija residencial de CABA y de todas las capitales provinciales. De cada uno de estos ISP se relevaron sus servicios más económico y más caro de ADSL, cablemódem y wireless, obviando las ofertas de FTTH dado que sus precios tienden a ser más elevados con velocidades que pueden alterar los promedios del resto del estudio. En el caso de aquellos operadores que contemplan

más de una tecnología, siempre se ha tenido en cuenta la más económica. Al mismo tiempo, la cuota de participación de mercado de los diferentes operadores es similar en cada una de las capitales provinciales y en CABA, por lo que se ponderaron los precios de acuerdo con la

siguiente cuota: un 25% para Telecom/Arnet; otra cuarta parte para Telefónica/Speedy/ Movistar; otro tanto para Fibertel; y el restante 25% para otros operadores.

UN MILLÓN Y MEDIO DE HOGARES QUEDAN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE ASEQUIBILIDAD, EN CABA Y CIUDADES CAPITALES ARGENTINAS



OPORTUNIDADES

Los operadores de telecomunicaciones desempeñan un papel fundamental en la definición, revisión y fijación de precios de los paquetes de telecomunicaciones para los consumidores, en términos de precios de suscripción mensual o precios por tráfico. La experiencia demuestra que los precios en los mercados de telefonía móvil han disminuido en general, tras la introducción de una competencia fuerte y efectiva con los operadores móviles alternativos.

Los reguladores de las TIC deben establecer ofertas de interconexión de referencia y fijar precios de interconexión recomendados o máximos entre operadores. También suelen establecer precios nacionales de referencia y supervisar los mercados mediante estudios de mercado periódicos, con el fin de tratar de definir y garantizar precios "justos" y asequibles para los consumidores, por contraposición a los beneficios justos para los operadores, que les permitan seguir invirtiendo y mejorando las redes móviles. Luego del Decreto 690 se espera que

ENACOM establezca las regulaciones de precios, ya sea por tipo de servicio, región, zona, tipo de última milla, etc.

Los gobiernos también pueden desempeñar una importante función de promoción, señalando la importancia de una infraestructura avanzada de 4G y 5G a escala nacional (por ejemplo, mediante un Plan de Acción de 5G, la Agenda Digital u otra declaración de política). También pueden los gobiernos provinciales desplegar infraestructuras propias que permitan, en colaboración con todos los actores privados (Telco, Cable Operadores, Cooperativas, ISP) mejorar los índices de asequibilidad en cada rincón de nuestro país, poniendo el principal foco en aquellos lugares donde los actores privados no encuentran una ecuación de negocio (barrios populares, localidades poco pobladas, zonas periféricas, etc).

Mejorando la asequibilidad de acceso a internet estaremos impactando en todo el ecosistema de beneficios (gráfico 1)

Gráfico 1. Resumen de los beneficios socioeconómicos de la banda ancha



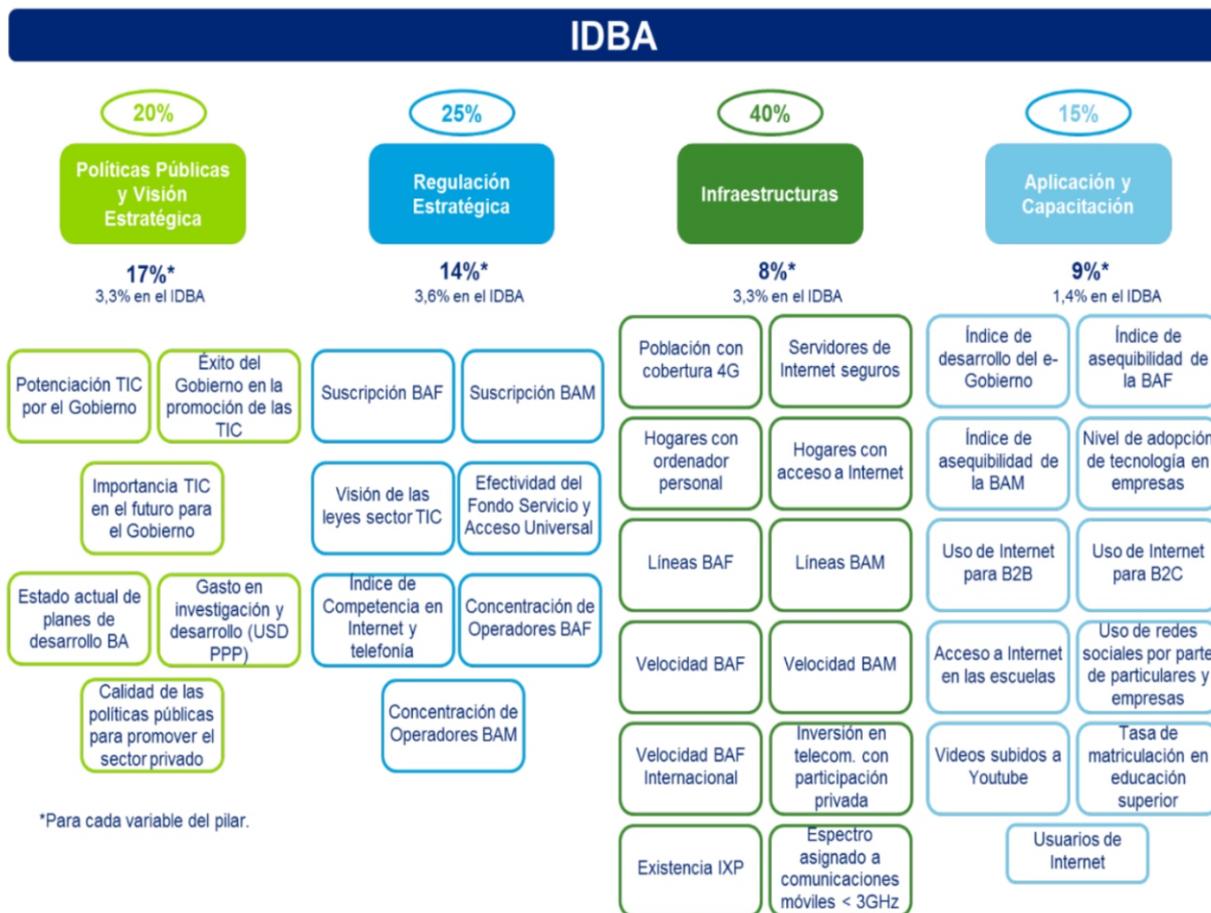
Por último, vamos a ver de qué se trata el Índice de Desarrollo de Banda Ancha IDBA en ALC

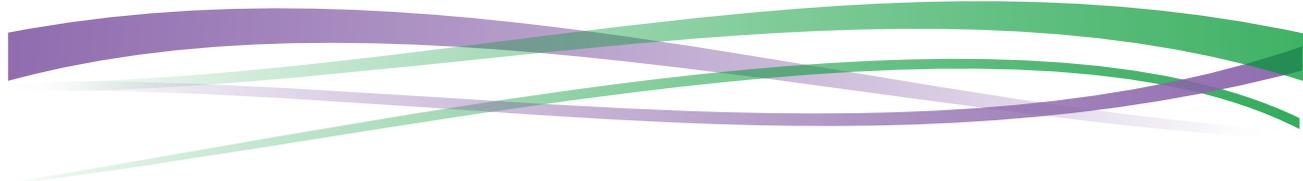
El IDBA es un índice socioeconómico que permite medir de forma sencilla el estado actual y el desarrollo de la banda ancha en la región. Uno de los objetivos es contribuir a identificar los principales obstáculos al desarrollo de la banda ancha en los países miembros del BID. Por otra parte, el IDBA ayuda a medir el éxito de la implementación de proyectos orientados al desarrollo del sector mediante el grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

El IDBA tuvo sus orígenes en el 2012 y ahora toma los valores a partir el 2016 para cada país con una nueva metodología, que implica la inclusión de nuevas variables y la

supresión de otras. Esta nueva metodología hace que el índice ajuste su medida a la evolución que presenta la banda ancha en la actualidad.

Este índice evalúa un elemento muy concreto y a la vez esencial para la sociedad de la información: el desarrollo de la banda ancha. Además, a partir de las variables que lo componen, se ofrecen otras cuatro medidas de desarrollo específicas que son los pilares sobre los que se asienta el desarrollo de la banda ancha: • Políticas Públicas y Visión Estratégica • Regulación Estratégica • Infraestructuras • Aplicaciones y Capacitación.





Alcance del estudio

El estudio que se ha realizado para desarrollar el índice se ha limitado a una serie de países. Para ofrecer un mejor análisis de los resultados y poder realizar una comparación a partir del IDBA, estos países se han agrupado en una serie de clústers. El clúster de países constituyen ALC son los que figuran en el cuadro 1. También se han estudiado las variables, los subíndices y el índice para un conjunto representativo de países a nivel mundial, con el fin de poder cotejar los resultados obtenidos. Se ha optado por proponer a los 44 países relacionados con la OCDE (cuadros 2 y 3):

Cuadro 1. Listado de los 26 países de ALC

ALC	
Argentina	Guyana
Bahamas	Haití
Barbados	Honduras
Belice	Jamaica
Bolivia	México
Brasil	Nicaragua
Chile	Panamá
Colombia	Paraguay
Costa Rica	Perú
Ecuador	República Dominicana
El Salvador	Suriname
Guatemala	Trinidad y Tobago
Venezuela	Uruguay

Metodología

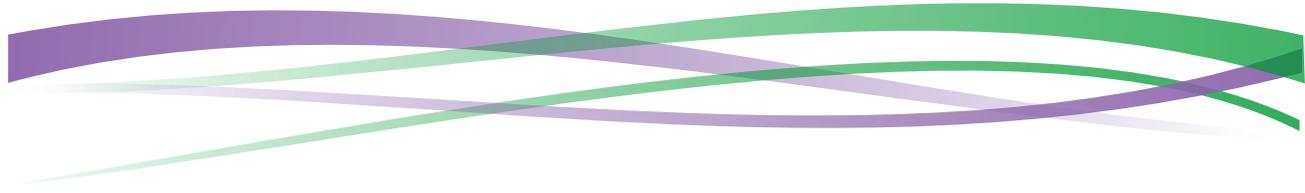
El objetivo de este apartado es mostrar la metodología seguida para el cálculo del IDBA. Se explica brevemente cómo se compone el índice conceptualmente y la forma en que se incorporan los valores de las variables.

La metodología y composición del IDBA se describen más detalladamente en el informe “Metodología actualizada para el cálculo del Índice de Desarrollo de la Banda Ancha en ALC”.

El índice se apoya en una serie de subíndices fundamentales relacionados con las dimensiones de análisis consideradas. Estas dimensiones se construyen mediante la agregación de un conjunto determinado de variables y forman los cuatro puntos de actuación clave para fomentar el desarrollo de la banda ancha en los países de ALC. Es preciso realizar un análisis exhaustivo, tanto probabilístico como estadístico, y llevar a cabo una consulta a expertos a fin de fijar los pesos de los pilares en el índice de la mejor manera posible (cuadro 14)

Miembros de la OCDE	
Chile	Irlanda
México	Islandia
Alemania	Israel
Australia	Italia
Austria	Japón
Bélgica	Luxemburgo
Canadá	Noruega
Corea	Nueva Zelanda
Dinamarca	Países Bajos
Eslovenia	Polonia
España	Portugal
Estados Unidos	Gran Bretaña
Estonia	República Checa
Finlandia	República Eslovaca
Francia	Suecia
Grecia	Suiza
Hungría	Turquía

Países colaboradores de la OCDE	
Brasil	India
China	Letonia
Colombia	Lituania
Costa Rica	Rusia
Indonesia	Sudáfrica



Cuadro 14. Pilares del IDBA

<p>Políticas Públicas y Visión Estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none">• Describe la importancia otorgada por los Gobiernos a la política de desarrollo de las TIC, las leyes y las medidas destinadas a promover la penetración y la competencia en el sector.• Evalúa las medidas de política pública y visión estratégica: desarrollo de planes de banda ancha, involucramiento del Gobierno en las TIC, estrategias de digitalización, etc.
<p>Regulación Estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mide el desarrollo de la regulación estratégica en el país.• Evalúa aquellos indicadores que describen el estado actual de los planes de desarrollo así como su efectividad, mediante, por ejemplo, el grado de concentración del mercado de banda ancha fija y móvil en términos de competencia.
<p>Infraestructuras</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se refiere al estado de las infraestructuras de telecomunicación y al desarrollo de acuerdos público-privados.• Evalúa aspectos como la existencia de hogares con infraestructuras adecuadas, las velocidades medias alcanzadas, el número de líneas de los distintos servicios o la inversión en telecomunicaciones con participación privada.
<p>Aplicaciones y Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mide el nivel de capacitación en TIC así como en aplicaciones y contenidos TIC.• Evalúa la capacitación en las TIC mediante estadísticas del nivel de educación, ya que es un indicativo importante dentro del desarrollo potencial del sector.• Analiza la utilización de las TIC por parte de la población mediante una serie de indicadores, por ejemplo, los relacionados con redes sociales o el uso de Internet.

Tras analizar los distintos índices de otras organizaciones internacionales, se decide otorgar al IDBA un rango de valores de entre 1 y 8: 1 para el caso peor y 8 para el mejor (gráfico 3). No existe homogeneidad ni una relación que pueda definir un rango automático a un índice. En nuestro caso, en el IDBA, el rango entre 1 y 8 refleja una escena bastante acertada de la situación de los países analizados

Gráfico 3. Rango del IDBA



Composición matemática Para ayudar a entender la composición conceptual del IDBA y la metodología seguida, se presenta de manera esquemática la formulación matemática empleada:

$$IDBA = P_{PE} \times SIP_{PE} + P_{RG} \times SIP_{RG} + P_{IN} \times SIP_{IN} + P_{AC} \times SIP_{AC}$$

siendo,

P_x : Peso de la dimensión x
 SIP_x : Subíndice del pilar x
 $x \in \{PE, RG, IN, AC\}$

donde,

PE.: Políticas Públicas y Visión Estratégica
 RG.: Regulación Estratégica
 IN.: Infraestructuras
 AC.: Aplicaciones y Capacitación

Y los subíndices se hallan:

$$SIP_x = \frac{\sum_{i=1}^{N_x} Variable_i}{N_x}$$

Ranking del IDBA

Con el fin de presentar los resultados en un primer nivel, el cuadro que figura a continuación muestra los valores obtenidos del IDBA.

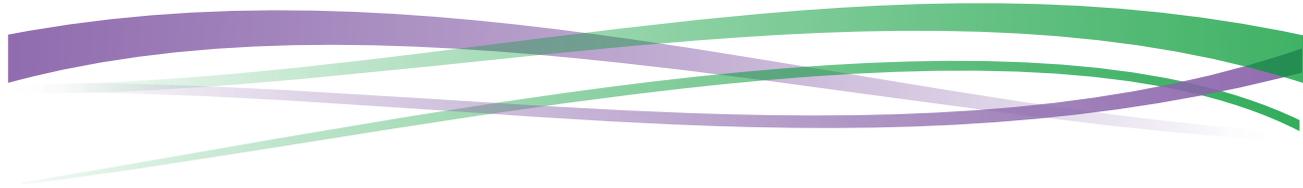
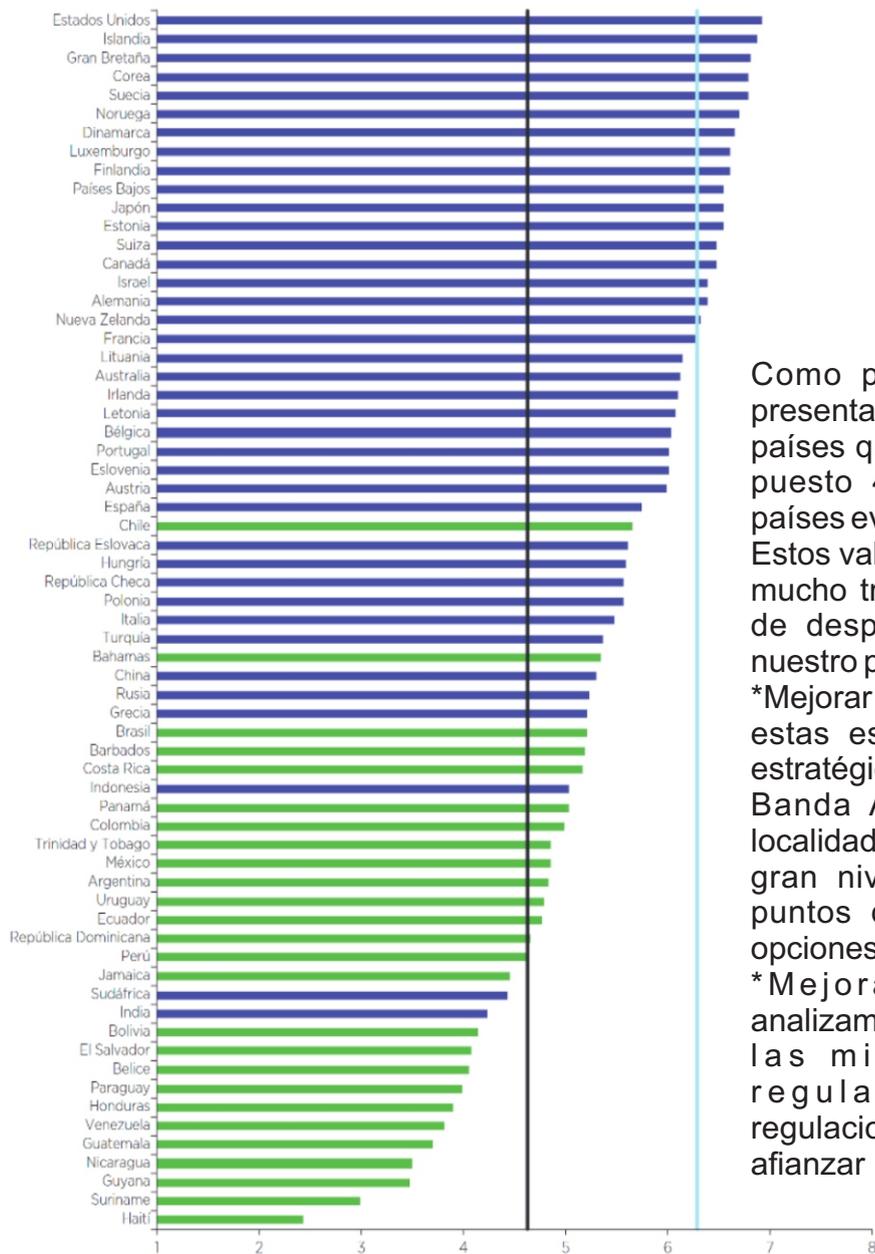


Gráfico 10 Lista de los 65 países del estudio, ordenados según su valor en el IDBA 2018



Como podemos ver, Argentina se presenta en el puesto 10 de los 26 países que se incluyen de ALC y en el puesto 47 si consideramos los 65 países evaluados.

Estos valores nos indican que tenemos mucho trabajo por realizar en materia de despliegue de Banda Ancha en nuestro país, haciendo énfasis en:

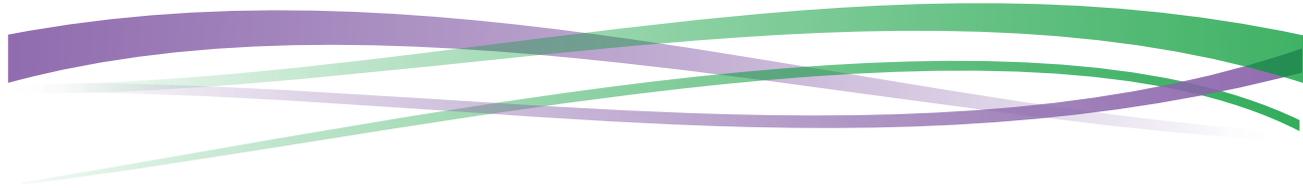
*Mejorar las políticas públicas y que estas estén alineadas a una visión estratégica de desarrollo federal de la Banda Ancha, seguimos teniendo localidades y centros urbanos con un gran nivel de prestaciones y otros puntos de nuestro país con pocas opciones de acceso a la conectividad.

*Mejorar las regulaciones, si analizamos los últimos años vemos que las mismas oscilaron entre regulaciones inexistentes y regulaciones poco pragmáticas para afianzar las inversiones y el desarrollo

tecnológico.

*Mejorar la infraestructura, para que esto suceda; se deben lograr más y mejores acuerdos público – privados que busquen eficiencia y homogeneidad de ofertas mayoristas, principalmente para los pequeños proveedores locales, cooperativas y cable operadores que con gran esfuerzo brindan servicio a sus comunidades.

*Mejorar las aplicaciones, fundamentalmente aquellas que hacen que mejore de forma directa la calidad de vida de los ciudadanos, optimizando los servicios de salud, la educación, los trámites administrativos del estado, etc.



BUENOS AIRES VACUNATE



REGISTRATE EN
vacunatepba.gba.gob.ar



DESCARGATE LA APP
VACUNATEPBA



Plan provincial público, gratuito y optativo contra COVID-19

abcd

**EL TEMA DEL VERANO
ES CUIDARSE**



**Unión del Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones**

**CASTRO BARROS 87/91 (1178) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
E-MAIL: CONSULTAS@UPJET.ORG.AR**